

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

Facultad de Psicología



**“SEXISMO Y PENSAMIENTOS DISTORSIONADOS SOBRE LA MUJER Y EL
USO DE LA VIOLENCIA EN ESTUDIANTES DE SECUNDARIA”**

TESIS

Para optar por el TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

Presentado por:

Bach. Yadira Milagritos Ticona Bustamante

Asesor:

Dr. Alberto Córdova Cadillo

Lima-Perú

2019

Dedico a mis padres Edwin y Milagros, por

Su dedicación, amor y confianza.

“Confiar en ti mismo no garantiza el éxito, pero no hacerlo asegura el fracaso”

-Albert Bandura

Introducción

En los capítulos siguiente trataremos sobre los pensamientos distorsionados como aquellos que no permiten ver la realidad que se presenta, ya que estos influyen en decisiones, en la manera de ver la vida, relaciones interpersonales y en los estados de ánimo. Son planteados y formados desde hace siglos por una sociedad que denomina a la mujer “como el sexo débil”.

El sexismo en nuestro país pasa desapercibido y es concebido como natural, ya que parten de una “sociedad machista”, que considera los roles de la mujer con el pensamiento de una sociedad antigua, donde la mujer no tenía derechos y su eje giraba sobre el hombre

En este contexto se realizó la investigación que consta de seis capítulos:

En el capítulo uno se describe el planteamiento del estudio, los objetivos generales y específicos, la importancia y justificación del estudio, así como las limitaciones que se presentaron.

En el capítulo dos, consideramos la bibliografía que estuvo a nuestro alcance como relevante para el marco teórico. Encontramos investigaciones relacionadas a nivel nacional e internacional, como base científica del estudio, abordado desde aspectos biológicos, endocrinológicos y de personalidad, etc.

En el tercer capítulo, planteamos las hipótesis de trabajo a nivel general y específicas, se describen también operacionalmente las variables de estudio.

Abordándonos en el cuarto capítulo la metodología de investigación, la población, tipo y diseño, las técnicas e instrumentos utilizados.

Visualizando en el quinto capítulo la presentación, análisis y discusión de resultados obtenido de la presente investigación

Por último, en el capítulo seis presentamos las conclusiones y nuestras recomendaciones.

ÍNDICE

1. Planteamiento del estudio	1
1.1 Formulación del problema	1
1.2 Objetivos	3
1.2.1 General	3
1.2.2 Específicos	3
1.3 Importancia y justificación del estudio	3
1.4 Limitaciones del estudio	4
2. Marco Teórico/Conceptual	5
2.1 Investigaciones Nacionales	5
2.2 Investigaciones Internacionales	7
2.3) Bases teórico-científicas del estudio	12
2.3.1 Perspectiva feminista	12
2.3.2 Socio biología y agresión	13
2.3.3 Endocrinología del desarrollo de varones y mujeres	14
2.3.4 Personalidad	15
2.3.5 Sexismo	16
2.3.5.1 Componentes del sexismo	16
2.3.5.2 Sexismo Hostil	17
2.3.5.3 Sexismo Benevolente	18
2.3.6 Machismo	19
2.3.7 Pensamiento	20
2.3.7.1 Definición	20
2.3.7.2 Procesos básicos del pensamiento	20
2.3.7.3 Operaciones básicas del pensamiento	21
2.3.7.4 Distorsiones cognitivas	22
2.3.7.4.1 Definición	22
2.3.7.4.2 Características de las distorsiones cognitivas	23
2.3.7.4.3 Distorsiones cognitivas auto-sirvientes	23
2.3.8 Violencia	24
2.3.8.1 Definición	24
2.3.8.2 Tipos de violencia	25
2.3.8.3 Tipología de la violencia	25
2.3.8.4 Creencias erróneas sobre la violencia	26
2.3.8.5 Ciclo de la violencia	26

2.4 Definición de términos básicos	28
3. Hipótesis y variables.....	29
3.1 Supuestos Científicos Básicos	29
3.2 Hipótesis	29
3.2.1 General	29
3.2.2 Especificas	30
3.3 Variables de estudio.....	33
4. Método.....	34
4.1. Población de estudio:	34
4.2 Tipo y Diseño de Investigación:	34
4.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos:.....	35
4.4 Procedimientos para la recolección de datos:	45
5. Resultados	47
5.1 Presentación de resultados	47
5.2 Análisis y discusión de resultados	54
6. Conclusiones y recomendaciones	57
6.1 Conclusiones	57
6.2 Recomendaciones	58
6.3 Resumen. Términos Clave	59
6.4 Abstract. Key words.....	60
Referencias:.....	61
ANEXOS.....	67

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1

Cálculo de la confiabilidad de la escala de Sexismo general..... pg 37

Tabla 2

Cálculo de la validez con el índice de Lawshe..... pg 40

Tabla 3

Cálculo de la confiabilidad del factor rol de género e inferioridad de la mujer..... pg 41

Tabla 4

Cálculo de la confiabilidad del factor rol de género e inferioridad de la mujer con ítems eliminados..... pg 42

Tabla 5

Cálculo de la confiabilidad del factor legitimación de la violencia para solucionar problemas..... pg 43

Tabla 6

Cálculo de la confiabilidad del factor de legitimación de la violencia con ítems eliminados..... pg 44

Tabla 7

Cálculo de la distribución de normalidad a través de Kolmogorov-Smirnov.....pg 46

Tabla 8

Distribución porcentual de la muestra de estudiantes de secundaria considerando el sexo.....pg 47

Tabla 9

Distribución porcentual de los estudiantes de secundaria considerando la edad.....pg 48

Tabla 10

Niveles de expresión de las principales variables de estudio.....pg 49

Tabla 11

Correlación entre Pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia y el sexismo general.....pg 50

Tabla 12

Correlación entre Pensamientos distorsionados sobre la mujer y sexismo pg 51

Tabla 13

Correlación entre el uso de la violencia y sexismo pg 52

Tabla 14

Correlación de las sub dimensiones del inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia y la escala de sexismo general..... pg 53

CAPÍTULO I

1. Planteamiento del estudio

1.1 Formulación del problema

Basándonos en las lecturas relevantes sobre el tema veo que los pensamientos distorsionados son aquellos pensamientos que no permiten ver la realidad tal como es, ya que influyen en nuestras decisiones, en la manera de ver la vida, en las relaciones interpersonales y estados de ánimo. Consideramos que son planteados y formados desde hace siglos por una sociedad que denomina a la figura femenina “como el sexo débil”, se mantiene hasta la actualidad como pensamiento distorsionado, sobre la mujer y su rol de género.

A pesar de la constante variación sobre el papel de la mujer en la sociedad, el rol del hombre que la sociedad ha formado como figura o cabeza del hogar, donde el varón debe tener ciertos rasgos, como ser fuerte que trae consigo una represión de emociones, consecuencias muchas veces reflejadas en el uso de la violencia.

Creemos por eso, la sociedad actual el uso de la violencia está siendo cada día más evidenciado, con población de mujeres maltratadas se incrementa denuncias de maltrato físico o psicológico a nivel nacional. Sin embargo, se percibe que no existe justificación inmediata sobre la responsabilidad de los actos de la víctima.

Es decir, que el sexismo en nuestro país pasa desapercibido y es concebido como natural en una “sociedad machista”, que considera los roles de la mujer, donde ella no tenía derechos y su eje giraba sobre el hombre.

Respecto al tema, Echeburúa, Amor, Sarasua, Zubizarreta y Holgado-Tello (2016) señalan, que existen numerosos sesgos cognitivos en los hombres agresores contra la pareja, relacionado por creencias distorsionadas sobre los roles de género y la inferioridad de la mujer, así mismo, con ideas distorsionadas sobre la legitimación de la violencia como forma de resolver conflictos.

También Diaz Aguado y Martin (2011) mencionan que existe una dualidad en asociar lo masculino con las siguientes características psicológicas: agresividad, acción, competitividad, dureza e insensibilidad; mientras que por otro lado a la mujer se le otorga las siguientes características psicológicas: ternura, empatía, debilidad, dependencia,

pasividad, sensibilidad social y comprensión, las cuales son características relacionadas con el sexismo.

En este contexto según un informe del INEI (2016), 7 de cada 10 mujeres señalan haber tenido un episodio de violencia, el 32% de denuncias son por violencia física, y el 28% son denuncias por violencia intrafamiliar.

Por otro lado, Díaz Agudo y Martín (2011), describen que existen diferencias marcadas entre hombres y mujeres, la principal es el uso de la violencia que se observa con mayor frecuencia y riesgo en los varones y que estas diferencias se observan desde los tres años de edad y permanecen constantes durante todo el ciclo vital.

En base a este contexto un documento técnico del Ministerio de salud (2017), menciona que la adolescencia es la etapa en donde desarrollan sus capacidades de expresar su pensamiento crítico, su libertad creativa, su opinión sobre sucesos sociales y políticos. Así mismo el 32% de adolescentes de entre 12 y 17 años presentan tendencia a la violencia.

Por estas razones realizamos una investigación que responde al siguiente planteamiento que presentamos como interrogante:

¿Existe relación estadísticamente significativa entre sexismo y pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia en estudiantes de secundaria?

1.2 Objetivos

1.2.1 General

Determinar el nivel de relación estadísticamente significativa entre el sexismo y los pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia en estudiantes de secundaria.

1.2.2 Específicos

Establecer la relación estadísticamente significativa entre el sexismo y los pensamientos distorsionados sobre la mujer en estudiantes de secundaria.

Establecer la relación estadísticamente significativa entre el sexismo y el uso de la violencia en estudiantes de secundaria.

1.3 Importancia y justificación del estudio

Creemos que los resultados encontrados tienen información que consideramos importante para incrementar la teórica psicológica que se maneja en la actualidad sobre el sexismo, como pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia, teniendo en cuenta cómo este influye en la discriminación sobre la mujer, en los diferentes aspectos de la violencia en puestos laborales como en el rol que desempeña en la familia y la sociedad actual.

La investigación tiene importancia académica al dar a conocer la realidad del entorno social, con conocimientos actualizados de su realismo orientado al éxito. Del mismo modo creemos que los resultados ayudarán a brindar diferentes soluciones: como dar información pertinente sobre el tema, sensibilizar a la población sobre la situación actual del tema. Para dar charlas, talleres, buscando mejor calidad de vida y bienestar psicológico.

Servirá para conocer la situación real de los estudiantes de la Institución como población, brindando prevención para continuar con el trabajo que se está realizando mejorándolo con una muestra más amplia.

Sirven también para que los padres de familia puedan orientar y brindar apoyo a sus hijos, con conocimientos sobre el sexismo

1.4 Limitaciones del estudio

La realización del trabajo no se logró fácil ya que en el desarrollo hemos encontrado dificultades como:

Que nuestros resultados no podrán ser generalizadas sobre el sexismo y los pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia por razones del tamaño de la muestra y las variables, probablemente con otras variables y otro instrumento metodológico serían diferentes, pero asumimos que nuestros resultados serán adecuados para cualquier tipo de presentación académica y referencia bibliográfica que necesiten el caso. A su vez de orden teórico debido a que no se cuenta con muchas fuentes de información pertinente a nivel nacional sobre las variables de sexismo y pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia, los que estuvieron a nuestro alcance han sido llevados.

Sabemos que estas variables por ser socioculturales, tendrían una generalización específica en el estudio, porque las áreas que miden las pruebas pertenecen a una cultura más universal que no solamente se encuentran en nuestra sociedad local.

Consideramos que el resultado de la investigación fue influenciado por la alta deseabilidad social de la población, que podría envolver la deserción de la población

También otra limitación del investigador en cuanto a la recolección de la información a la muestra seleccionada, debido a que se llevó a cabo en horario escolar que dificulta el tiempo académico de los estudiantes.

Por otro lado, el tiempo que siempre es enemigo para llevar a cabo la evaluación de los dos inventarios utilizados para la presente investigación en los estudiantes de 4to y 5to de secundaria, en dos momentos distintos, la adaptación de la prueba como la ejecución de la misma, post adaptación.

Adaptación que se llevó a cabo exclusivamente para las características de la población participante de la investigación.

CAPÍTULO II

2. Marco Teórico/Conceptual

2.1 Investigaciones Nacionales

En la búsqueda bibliográfica relacionado al tema de investigación nos encontramos con trabajos realizados en nuestra población como la de:

En su investigación Castro y Rivera (2015), realizaron un estudio donde elaboraron un mapa que reflejó el estado de la violencia en el Perú contra la mujer a partir del siguiente instrumento que es el Índice de Intensidad de Violencia contra la Mujer (IIVM). La investigación fue desarrollada en referencia de los datos de la ENDES 2013, la cual contiene una muestra representativa nacional por sectores, se pudo encontrar que el Índice de intensidad de violencia contra la mujer en zonas rurales es mayor y sobre todo en la región sierra, los principales departamentos fueron: Cuzco, Arequipa y Callao los que presentaron niveles superiores. Por otro lado, los departamentos con menores niveles fueron: La Libertad, San Martín y Pasco. Asimismo, la investigación arrojó que el mayor índice de violencia se presenta cuando la mujer realiza un trabajo fuera de casa, cuando la pareja se embriaga con frecuencia, se incrementa cuando existe una mayor duración de la relación y cuando la mujer pertenece a los quintiles de riqueza inferiores. El índice es menor cuando la mujer es mayor que su pareja.

De esta manera Rottenbacher (2012), en su investigación de muestra limeña el autor tiene el interés de establecer la relación en tres variables, el sexismo ambivalente, la rigidez cognitiva y el conservadurismo político, como resultado obtuvo que los hombres son más sexistas que las mujeres, por otro lado, en los resultados se pudo observar que las mujeres obtienen puntajes altos en una de las tres dimensiones de sexismo benevolente, el cual es de paternalismo protector.

A su vez Aguinaga (2012), realizó un estudio con el objetivo de establecer las diferencias en las creencias irracionales y las conductas parentales de un grupo de madres de familia víctimas de violencia infligida por la pareja en comparación con un grupo que no habrían sido víctimas de violencia ejercida por la pareja. Esta investigación se realizó con la finalidad de ayudar a establecer parámetros referenciales sobre la relación madre-hijo en el contexto de la violencia familiar. La información fue obtenida con “El Inventario de Conducta Racional y el Inventario de Conducta Parental”. Entre los resultados se halló que existen diferencias significativas en las creencias irracionales, por parte de las madres

que han sido maltratadas en factores tales como: frustración, necesidad de aprobación, sentimiento de culpa, inercia y evasión, aprobación, ideas de infortunio y confianza en el control de las emociones. A si mismo se halló diferencias significativas en las conductas parentales, siendo las madres maltratadas con menos tendencia a presentar conductas hostiles y mayor propensión a presentar conductas de apoyo/compromiso hacia sus hijos.

Siguiendo la línea de investigación Orellana, García, Yanac, Rivera, Alvites, Orellana, Perea, Araujo, Genaro, y Mendoza (2013), proponen un estudio donde buscan indicadores afectivos y cognitivos de las prácticas efectivas de los docentes, entre las variables seleccionadas se han estudiado con instrumentos que evalúen las creencias irracionales, la asertividad y el criterio de juicio hacia los actos de violencia escolar. Entre los resultados se halló que no hay correlación entre las otras variables involucradas, actos de violencia y asertividad, sin embargo se mantiene una variable en común las cuales apuntan al mismo objetivo cuando la creencia irracional es elevada por un juicio adverso al manejo del problema y/o actitud disciplinaria del profesor y son contradictorios cuando la creencia irracional va en menor intensidad y hay un trato asertivo y formativo de parte del docente, es decir, en este último caso, la actitud o la respuesta formativa del profesor se encuentra asociada a la responsabilidad de criterio que el profesor despliega en su misión orientadora y altruista con los estudiantes.

En otra investigación, Rottenbacher, Espinoza y Magallanes (2011), en su investigación describen las bases ideológicas del racismo, el sexismo y la homofobia en el Perú. Por lo que se refieren a que existe una división en la humanidad en cuanto a términos de la dualidad *femenino-masculino* remarcando así que su utilidad es una de las creencias principales sobre las cuales se constituye el mundo, asegurando que con la existencia de un nuevo nacimiento se le otorga un rol construido tanto a niñas como niños sobre su sexo que vendría a ser "mujer-femenino" y "hombre-masculino" de esta manera es que cuando crecen aprenden a representar estos roles que tienen designados. Asimismo, plantean que si los géneros masculino y femenino son construcciones sociales tradicionales que se han edificado históricamente también han de existir las no tradicionales, es por ello que describen que los roles de género tradicionales son aquellos que involucran la figura masculina como dominante bajo una figura jerárquica sobre la mujer, llamándose así también a la relación "patriarcal" que es la forma usual en la que se ha mantenido la relación entre géneros. Por otro lado, refieren que en las sociedades occidentales

contemporáneas uno de los temas actitudinales que soportan es el sexismo ambivalente o el neo sexismo, el sexismo ambivalente se compone por dos dimensiones que coexisten las cuales son el sexismo benevolente que incluye el paternalismo protector y la diferenciación de género que lo complementa y el segundo sería el sexismo agresivo que engloba actitudes hostiles abiertas hacia las mujeres además del paternalismo con carácter dominante que propone la subordinación de la mujer ante el hombre.

2.2 Investigaciones Internacionales

De esta manera se ha recopilado información a nivel internacional sobre investigaciones que refieren lo siguiente:

En primer lugar, García 2012, en su monografía acerca de la violencia de género refiere la violencia de género es todo acto de violencia física, psíquica o sexual que se practica contra las mujeres por parte de su pareja o ex pareja, las cuales tienen características particulares que la diferencian de otros tipos de violencia y traen consigo graves consecuencias para la salud integral de las mujeres, es por ello que en la actualidad es considerada como un problema de salud pública, el cual es influido por distintos factores, lo cual lo vuelve un fenómeno social muy complejo. Por otro lado, menciona que las Naciones Unidas desde 1979 reconocen la violencia de género como una violación de los derechos humanos, el cual constituye un problema social de gran importancia y elevada prevalencia, invisible para la sociedad durante años y motivado por la histórica desigualdad entre hombre y mujeres.

Mientras tanto Baez, Flichtentrei, Prats, Mastandueno, García y Cetkovich, (2017), proponen una investigación sobre las diferencias sexuales en la empatía, la cual ha revelado resultados mixtos. Considerando que el experimento y las medidas neuropsicológicas no muestran un efecto sexual consistente, los datos de auto informe consistentemente indican una mayor empatía en las mujeres. Sin embargo, los resultados provienen de poblaciones separadas con muestras pequeñas, que pueden obstaculizar la generalidad entre ambas variables. Por el contrario, las mujeres se retrataron a sí mismas como más empáticas a través de auto informes. Además, las respuestas a los dilemas morales fueron menos frecuentes en mujeres. Estos hallazgos sugieren que las diferencias sexuales en la empatía dependen en gran medida de la medida de evaluación.

Entonces Roncero, Andreu y Peña (2016), en su investigación hacen una revisión a las distintas contribuciones empíricas y teóricas acerca de la posible relación entre conductas

agresivas y antisociales en la adolescencia y un grupo de procesos cognitivos distorsionados que obstruyen en la percepción y comprensión de los eventos sociales. Partiendo de las distintas teorías, los autores sugieren la necesidad de tener una perspectiva integradora, para que se dé una mejor conceptualización y tipificación de los procesos cognitivos distorsionados, con el fin de especificar la función de cada uno de ellos en el desarrollo de la conducta agresiva y antisocial en adolescentes.

Asimismo, Herrera (2015), en su investigación sobre el uso de la categoría trastorno antisocial de la personalidad como invisibilizador de la violencia femenina, refiere que las conductas antisociales de los hombres con TAP, desde una perspectiva feminista constituyen la máxima expresión de la violencia feminicida, entonces considera que los hechos y conductas violentas en contras de las mujeres se deben de visibilizar como una expresión retraída que atenta contra los derechos humanos de todas las mujeres. Por otro lado, refiere que no solo se resuelve tratando psiquiátricamente a estos pacientes, si no haciendo reformas y modificaciones de las estructuras legales y sociales, que han sido propuestas por los movimientos feministas.

Por otro lado, Ramírez (2016), en su investigación los gestos de la violencia, refiere que la violencia es gestada en la institución social, se sabe que no es nueva, ni aislada o privativa de algún sector social, menciona que las palabras forjan saberes sobre los otros. La autora hace énfasis en que una de las principales dimensiones de la sociedad es el lenguaje, sin embargo, desde esta perspectiva no se le es concebida como un instrumento de comunicación, pues esto significaría que todos denominados son semejantes, y que únicamente necesitan un elemento como es el lenguaje para comunicarse. Por lo que el lenguaje es concebido como el elemento que puede establecer procesos, estados, cualidades y distintas clases de lazos y relaciones interpersonales, es este el que le brinda al sujeto el poder de construir una identidad, crear, recrear y creer.

Mientras tanto, argumenta Meil (2014), con el objetivo de mejorar el conocimiento sobre la violencia de género y el cumplimiento dispuesto para erradicar el mismo. Los objetivos de este estudio fueron analizar la percepción de la igualdad de género existente en el país de España, el rechazo o tolerancia a la violencia de género en sus diferentes manifestaciones, por otro lado, un segundo objetivo fue estudiar el alcance que tiene la violencia de género en el entorno de la muestra seleccionada, así como si se conoce las diferentes herramientas para combatir las y donde recurrir por ayuda. Se llegó a la conclusión que el 92% considera inaceptable la violencia de género, así mismo el 98%

rechaza el maltrato físico y sexual, sin embargo, hay un porcentaje mínimo del 6% que tolera las amenazas verbales y el maltrato psicológico. Y por último el 31% acepta algún tipo de violencia de pareja.

De acuerdo con Moreno (2010), refiere a un estudio sobre las denominaciones de las noticias y artículos de la prensa para referirse a los casos sensibles de violencia contra la mujer, como “violencia doméstica”, en su estudio Moreno denomina que al referirse a este tipo de fenómenos dándoles una etiqueta crean una realidad en la lexicalización que no existe. Este estudio se basa en prensa española, lo que se busca son nuevas denominaciones que no encasillen en términos inexistentes sobre un fenómeno tan sensible en la sociedad, debido a que se ha comprobado que estas expresiones generan una tensión entre el proceso semántico de lexicalización y desmotivación característico de toda demonización creada en una sociedad.

Teniendo en cuenta a Cruz del Castillo (2014), en su investigación menciona que ser víctima de violencia, es una situación que se ve día a día en su país, que es una realidad que contradice el discurso de un aparente avance en el área de equidad de género y un supuesto empoderamiento de las mujeres del país de México. Señala que otros autores refieren que los índices de violencia se vuelven cada vez más alarmantes las cifras van aumentando y han llegado a tener estadísticos como que el 59% de mujeres ha sufrido un episodio de violencia alguna vez en su vida.

Tal como expresan Alegría del Ángel y Rodríguez (2015), en su investigación refieren que existen investigaciones donde demuestran que la violencia existe en tasas similares, para hombres y mujeres, incluyendo la violencia mutua, las cuales se contrastan a las teorías que hacen referencia los roles tradicionales del género, su objetivo fue hacer una revisión teórica sobre los principales hallazgos de violencia en noviazgos de países Latinos y Norteamérica, desde una perspectiva de inclusión de género. Llegaron a la conclusión de que los cambios socioculturales obligan a llevar a cabo un choque distinto de la violencia en jóvenes, considerando una visión inclusiva para promover relaciones de no violencia. Recomiendan profundizar en el papel de los roles de género.

Con base en Palacio y Carlos (2013), refieren que la violencia en Colombia que produce la política y socioeconómica, tiene graves consecuencias tanto en la salud física y mental de sus ciudadanos. Lo cual obliga a los profesionales en el área de Psiquiatría a trabajar en nuevas propuestas preventivas como de atención y rehabilitación de las víctimas de violencia. Existen situación del conflicto que afectan la salud mental como lo son el desplazamiento, la desintegración familiar, el maltrato físico y psíquico, la tortura, el secuestro, el terrorismo, la delincuencia y muchas cosas más.

Desde la posición de Silva y Gross (2003), que realizaron una investigación sobre la violencia soportada, en donde concluyeron que el mundo entero se está volviendo más violento, debido a un estudio que inicio en 1983, donde países como Alemania, Bélgica, Dinamarca y Holanda, se han visto alarmados por su acelerado incremento de su criminalidad en las últimas décadas. Y en Estados Unidos aumentaron las cifras de homicidios a un 48%, 67% secuestros y en asaltos un 139% por lo que el crecimiento ha sido constante hasta el día de hoy. La idea principal de su investigación es que los hombres suelen sufrir por violencias contenidos en sus propias conductas, debido a que al ser inconscientes de muchas de sus acciones resultan incapaces de actuar con una adecuada moralidad.

Como señalan Ferrer, Bosch, Ramis, Torres, y Navarro (2006) realizaron una investigación sobre la violencia contra las mujeres, tomando en cuenta las creencias y actitudes en una población de estudiantes universitarios en Francia. Donde describen que uno de los factores de riesgo más importante son las creencias y actitudes tolerantes hacia la violencia contra las mujeres en la pareja debido a su concurrencia. En la investigación el género, las actitudes de rol de género o el nivel educativo son sus predictores más estudiados. Administro el “inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia” de Echeburúa y el “inventario de deseabilidad social” de Crowne y Marlow. Los resultados de este estudio indican que los estudiantes con menor información sobre el tema son los que presentan mayores creencias y actitudes menos críticas hacia esta forma de violencia. Sin embargo, la deseabilidad social se presenta como limitación, por

otro lado, se sugiere que debe implementarse cursos sobre esta temática en los alumnos Universitarios.

Como lo hace notar Loinaz (2014) realizó una investigación sobre las distorsiones cognitivas en agresores de pareja, en la Universidad del País Vasco, donde refiere que el desarrollo y mantenimiento de la violencia son influidos por las distorsiones cognitivas. La negación y culpabilización de la víctima es prevalente en agresores de pareja, promoviendo de esta forma una menor conciencia de responsabilidad. En este trabajo revisa las propiedades psicométricas del inventario de pensamiento distorsionados sobre la mujer y la violencia, en el cual se analiza su aplicación a una muestra de 180 agresores que se encuentran con pena privativa, a su vez en esta investigación se discute sobre las precauciones que se debe tener a la hora de utilizar la herramienta en el ámbito profesional.

Con base en Grosser (2007), en su estudio sobre la percepción de la violencia en el contexto educativo, refiere que la violencia producida por estudiantes y profesores de secundaria en diferentes colegios del área urbano marginal tiene un inicio en la que estos están limitados para direccionar su malestar, por lo que la violencia es una forma de empoderamiento y resistencia. Llegando a la conclusión de que se necesita relativizar lo que es catalogado como violencia, si es que se visiona que la obediencia y sometimiento sean las respuestas de los estudiantes, se está catalogando actos que no corresponden a violencia, por otro lado, hay actos que, si son agresivos y evidentemente estas conductas agresivas no son controladas ni evitadas en la institución, ya que no hay un rol definido del docente.

Tal como Echeburúa, Puente y Ubillos (2016), en su investigación sobre la evaluación de pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia en estudiantes Vasco parlantes encontraron que las mujeres son menos sexistas que los hombres y señalan que en la etapa de la adolescencia hay una tendencia a mostrar aceptabilidad por las creencias sexista, esta investigación se realizó con los instrumentos IPDMV (inventario de pensamientos

distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia), adaptado y el inventario de sexismo ambivalente.

De acuerdo con Gil-Verona, Pastor, Barbosa, Macías, Maniega, Rami-Gonzales, Boget y Picornell (2002) en este artículo los autores hacen una revisión sobre qué es la agresión y la violencia, con la finalidad de esclarecer los posibles orígenes psicobiológicas, ya que creen que el estudio de los mecanismos psicobiológicas de la agresión hará posible un mejor entendimiento de la evolución de este comportamiento hasta el ser humano. De esta forma buscan una mejor clasificación de las manifestaciones patológicas de las conductas violentas. Es por ello que toda agresión demoledora que tenga como finalidad dañar físicamente a una persona o a objetos de su propiedad, es considerada como violencia. Enseñan los distintos modelos psicobiológicas tales como los genéticos, endocrinológicos, etológicos y neurobiológicos; con los cuales describen ciertos tipos de conductas violentas impulsivas patológicas, que pueden ser afrontadas como un problema comportamental con cierto correlato biológico.

2.3) Bases teórico-científicas del estudio

Luego de una búsqueda exhaustiva sobre la literatura del caso encontramos que los siguientes fundamentos teóricos respaldan nuestra investigación:

2.3.1 Perspectiva feminista

Con base en Echeburúa y Redondo (2010), bosquejan que en los años sesenta y setenta se dio inicio al planteamiento feminista como respuesta ante las frecuentes interacciones sociales de los poderes públicos en referencia al maltrato y otras formas de sometimiento hacia las mujeres ya sea en el ámbito familiar, social, laboral en Estados Unidos.

El movimiento feminista fue el primero y más importante motor para promover la sensibilidad en la sociedad y los poderes públicos sobre los distintos comportamientos agresivos del hombre hacia su pareja que permanecían ocultos, fundamentalmente, la ayuda a las víctimas de estas conductas agresivas.

Asimismo, Facio (s/f), hace referencia de que existe una universalidad de la subordinación femenina, y que este hecho involucre las esferas de la sexualidad, la afectividad, la economía y la política en casi todas las sociedades, sin tener en cuenta los grados de complejidad, hace conocer que estamos ante un tema que ha sido

históricamente muy enraizado, es decir refiere que es algo que no se puede erradicar tan fácilmente, sino que va más allá de reacomodar los roles en lo sexual o social, y mucho menos reorganizar las estructuras económicas y políticas. La autora hace hincapié en que ciertas instituciones como el Estado, la educación, la religión, las ciencias y el derecho han servido durante mucho tiempo para mantener y reproducir estos pensamientos distorsionados en el que la mujer asuma un estatus de inferioridad.

A su vez menciona que las ideologías patriarcales afectan tanto a hombres como mujeres ya que al posicionar a las mujeres en un rol de inferioridad en un porcentaje elevado de los ámbitos en los que se desenvuelve en la vida, lo que hace que el hombre esté limitado a asumir roles y características de superioridad por lo que estos se sientan obligados a prescindir de los mismos.

Reafirma Facio (S/F), menciona que el feminismo lucha precisamente contra esa forma androcéntrica de ver el mundo, que considera que el hombre es el modelo de ser humano y, por ende, que la suprema mejora de la mujer es elevarla a la categoría de los hombres (que desde el punto de vista patriarcal es sinónimo de elevarla a la categoría de ser humano).

2.3.2 Socio biología y agresión

Sobre la literatura revisada del caso encontramos que la sociobiología y la agresión son bases determinantes a nuestro planteamiento de investigación, ya que, parten de las conductas sociales y biológicas de los seres humanos por lo que:

Según Echeburúa y Redondo (2010) refieren que desde hace siglos remontándonos al homo sapiens, la evolución de la especie humana ha acogido la teoría de la selección natural donde la supervivencia y adaptación de los individuos en su medio acoge también el uso de la violencia como parte de las características que poseen las especies en la actualidad. El comportamiento agresivo frecuentemente es exhibido como algo anormal o patológico, frente a ellos, el hecho de que se haya seleccionado por la evolución de la especie hasta llegar al hombre, refuta una supuesta nocividad general de la agresión y da pie por el contrario de que es un comportamiento normal y adaptativo. Por el contrario, no está demás decir que existen otros individuos que ejercen comportamientos violentos

excesivos con el fin de dañar a otros seres humanos y que estas conductas estén prohibidas por su sociedad, por lo que sean castigadas legalmente.

2.3.3 Endocrinología del desarrollo de varones y mujeres

En base al tema encontramos que la endocrinología influye respecto a las posibles alteraciones que puede causar en nuestro sistema por lo que:

Con base en Echeburúa y Redondo (2010), mencionan que el sistema endocrino maneja centros nerviosos, glándulas y hormonas, las cuales regulan procesos básicos en la especie, entre ellos está la agresión. Por lo que las mujeres tienen hormonas progesterona y el hombre la hormona testosterona, las cuales tienen distintas propensiones para reaccionar a través de conductas agresivas ante provocaciones y un sinnúmero de estímulos ambientales de amenaza.

Un estudio realizado por un grupo de científicos encabezado por Moffitt, Caspi, McClay y Mill (2002), de la Universidad de Wisconsin-Madison, estudiaron la asociación entre las variables: maltrato infantil, violencia y como participaba un gen que regula la producción de la enzima mono-amino-oxidasa A o MAO-A. Este gen según investigaciones previas genera un aumento en las conductas violentas, por lo que se encarga de disminuir neurotransmisores que tienen funciones relevantes como lo son la dopamina y la serotonina que influyen en nuestros estados de ánimo.

En referencia al estudio Gil-Verona, Pastor, Barbosa, Macías, Maniega, Rami-Gonzales, Boget y Picornell (2002), refieren que, se ha relacionado a la serotonina con la regulación de los estados de ánimo, como la depresión, la ansiedad, la ingesta de alimentos y la violencia impulsiva. Varios estudios en animales han mostrado que la conducta agresiva con frecuencia se asocia a una disminución de la actividad de las neuronas serotoninérgicas. La mayoría de los animales, incluido el ser humano, se vuelven agresivos cuando se les amenaza, como cuando se invade su territorio o se ataca a su prole. La importancia de la transmisión serotoninérgica en la conducta agresiva se pone claramente de manifiesto en estudios con ratones en los que se ha practicado una ablación del gen del receptor 5-HT_{1B} de serotonina.

2.3.4 Personalidad

Respecto a este principio encontramos que la personalidad es un factor importante en el desarrollo de nuestra investigación ya que son el conjunto de características que nos definen y agrupa, por lo que:

En la actualidad se conoce de la existencia de algunos rasgos y características individuales que mencionan Echeburúa y Redondo (2010) que hace propensos a los jóvenes a la adquisición de hábitos violentos, tal como se darán a continuación:

- a) Déficit de autocontrol: la cual es la mayor dificultad que presentan en su conducta los varones es decir es la que más cuesta autorregular y controlar. Es por ello que los autores lo mencionan como uno de los principales factores de riesgo para el uso de la violencia, por lo que se refiere que desde la infancia a los niños se deja ver que algunos tienden a ser atraídos por estímulos como: actuar de manera impulsiva, causar incomodidad y daño a otras personas, a resolver sus problemas legitimando la violencia física y verbal.
- b) Déficit cognitivos: Se propone que existen tres caminos interrelacionados por el cual los sujetos al tener menor habilidad intelectual podrían favorecer a una conducta antisocial, el primero de ellos sería las bajas habilidades intelectuales, lo que darían por resultado una deserción de la escuela por lo cual es un indicio de conducta delictiva, en segundo lugar la baja inteligencia emocional lo que trae consigo problemas de comunicación y relaciones interpersonales y el último sería una inteligencia reducida implica un desarrollo tardío de los procesos cognitivos superiores lo cual impediría el proceso de empatía, razonamiento abstracto y razonamiento moral.
- c) Regulación emocional: Los autores mencionan que es importante para la comprensión del comportamiento de agresión, el grado en el que los sujetos logran establecer una apropiada regulación de las emociones, lo que refiere a una expresión emocional ecuánime, que vaya de la mano con la capacidad de afecto y control de la ira.

d) En cuanto a la personalidad existen ciertos rasgos asociados a conductas específicas según Echeburúa y Redondo (2010) como a continuación se presentan:

Personalidad	Conductas
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsividad y falta de planificación. • Egoísmo y Egocentrismo. • Dureza emocional y falta de empatía. • Falta de remordimiento y de sentimientos de culpa por sus conductas. • Baja tolerancia a la frustración. • Alta agresividad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Hurtos y delitos violentos. • Abuso de drogas y alcohol (así como tabaco). • Conducción temeraria y en estado de embriaguez. • Conductas sexuales de riesgo. • Relaciones de pareja inestables. • Abuso/maltrato/abandono de pareja e hijos. • Desempleo crónico, deudas, juego y dependencia social. • Mentira y engaño permanente.

2.3.5 Sexismo

Luego de una búsqueda exhaustiva sobre la literatura del caso encontramos que:

2.3.5.1 Componentes del sexismo

A través de su investigación Díaz-Aguado (2006), hace notar que el sexismo está compuesto por tres dimensiones las cuales describe de la siguiente manera:

- a) Componente cognitivo: El cual hace referencia en distorsionar las diferencias entre mujeres y hombres ya sean sociales o psicológicas con las biológicas que ya existen en la sociedad y asumir que una surge de la otra. Estas creencias se relacionan abiertamente con las deficiencias cognitivas que subyacen a la violencia.
- b) Componente afectivo: Hace mención que sería la forma de construir una identidad sexista, la cual explicaría por qué los hombres ejercen una figura de

violencia ligada a la percepción de ser masculino, y así mismo por qué las mujeres asumen una tendencia a sentirse culpables o triste.

- c) Componente conductual: Consiste en la propensión de ser violentos y discriminar, por lo que su riesgo aumentaría cuando no se encuentra alternativas positivas para dar solución a ciertas funciones psicológicas y sociales sin tener que llegar a las conductas demoledoras.

2.3.5.2 Sexismo Hostil

Concluimos sobre la información obtenida del caso que:

Teniendo en cuenta a Glick & Fiske (1966), (citado por Luna y Laca en 2017), refieren que el sexismo hostil es el conjunto de prejuicios y conductas discriminatorias hacia las mujeres, todas ellas planteadas sobre la base de la supuesta creencia de que las mujeres son inferiores. Por lo tanto, el sexismo hostil se aplica como forma de castigo para las mujeres que no son tradicionales es decir toda aquella que va fuera de lo que su rol de género implica, es decir las mujeres que son independientes, aquellas que trabajan, etc.

Dimensiones del sexismo hostil

Las siguientes dimensiones son definidas y planteadas por Glick & Fiske en 1966 (citado por Zubieta, Veramendi, Sosa y Torres 2011), las cuáles son:

- 1) Paternalismo Dominante, el cual percibe a la mujer como débiles e inferiores, considerando que necesitan que el hombre las controle y dirijan.
- 2) La diferencia de género competitiva, el cual mantiene la idea de que las mujeres no poseen las mismas características que un hombre para triunfar en el ámbito público por lo cual deben abstenerse a hacerlo sólo en el ámbito privado.
- 3) Hostilidad heterosexual, hace referencia a que las mujeres poseen un poder de contenido sexual que las vuelve un peligro para los hombres y se les caracteriza por ser manipuladoras.

2.3.5.3 Sexismo Benevolente

En referencia a la literatura revisada podemos encontrar que:

Como expresan Glick & Fiske (1966), (citado por Luna y Laca en 2017), definen el sexismo benevolente como el conjunto de actitudes que hacen un refuerzo a los estereotipos de género planteados por la sociedad, que sin embargo presentan al sujeto sexista con una mirada afectiva positiva. Por otro lado, mencionan que la ambivalencia hacia las mujeres tiene sus fundamentos en las condiciones biológicas y sociales universales en todas las culturas, por lo cual los hombres poseen un poder estructural, el que implica que los hombres tienen un control sobre las instituciones económicas, legales y políticas en la sociedad y las mujeres de un poder diático, el cual explica según los autores que los hombres depende de las mujeres para poder reproducirse y por lo general para satisfacer sus necesidades afectivo-sexuales. Por otro lado, el sexismo benevolente se cumple como recompensa para las mujeres que si cumplen los roles tradicionales a su género.

Dimensiones del sexismo benevolente

Las siguientes dimensiones son definidas y planteadas por Glick & Fiske en 1966 (citado por Zubieta, Veramendi, Sosa y Torres 2011)

- 1) Paternalismo Protector, da referencia a que la mujer requiere del cuidado del hombre.
- 2) Diferenciación de género complementaria, da énfasis a las características positivas de la figura femenina que complementan a la figura masculina.
- 3) Intimidad heterosexual, entra en la suposición de que el hombre tiene una dependencia diática con las mujeres para el proceso de reproducción y satisfacción sexual.

Barreto y Ellemers (2005), refieren que el sexismo benevolente es causante de que las desigualdades sociales se mantengan debido a que ésta pasa desapercibida ya que es difícil de detectarla e intervenir para su mejora, por lo que es poco probables que las personas que mantienen estas actitudes sexistas se perciban como tal.

2.3.6 Machismo

A sí mismo referente al tema hemos podido encontrar que:

Desde la posición de Giraldo (1972), en su ensayo sobre el machismo como fenómeno sociocultural, lo define como el conjunto de características masculinas exageradas junto a la creencia de que el hombre tiene cierta superioridad sobre la mujer. Asimismo, describe características que debe tener todo "macho" para no ser considerado como "afeminado", una de las características está relacionada a su heterosexualidad, todo macho debe demostrar su potencialidad sexual, conquistando así a varias mujeres, engañarlas no es causa de culpabilidad sino más bien de sentir orgullo y alardean de ello, hace referencia que es importante alardear de cuán grande es su miembro viril, sin embargo, todo macho debe proteger de que a las mujeres de su familia no les pase lo mismo, además de ello debe demostrar su fertilidad teniendo su descendencia lo más rápido posible, el embarazar a sus mujeres les hace creer que es una forma de mantenerlas a su lado. Un macho a su vez debe tener la capacidad de poder mantener su hogar, debe diferenciar su masculinidad siendo frío y no sentimental y afectivo como las mujeres, ya que su desapego emocional es lo que lo define como un verdadero macho.

Otra de las características que refiere Giraldo (1972) es que un macho no puede tolerar que una mujer lo golpee o que no le obedezca, un hombre debe demostrar ser la cabeza de su hogar delante de sus amigos, es por ello que refiere que tanto el hombre como la mujer cree en la superioridad del hombre. El uso de lenguaje obsceno, el celar a su mujer, y la agresividad marcada del hombre, son características propias del machista.

Además, en su ensayo Giraldo, menciona la teoría de inferioridad de Adler, por lo que menciona que ésta sería la base del machismo.

2.3.7 Pensamiento

2.3.7.1 Definición

Respecto a la revisión bibliográfica del caso encontramos que:

Desde la posición psicológica de Sánchez (2007) el define el pensamiento como una actividad mental compleja, que se constituye en la adolescencia, este se forma por encima de los procesos tales como la sensación y percepción por lo que, se le denomina el proceso cognitivo superior, que caracteriza a todo ser humano.

Asimismo, refiere que su función lleva a conocer y comprender aspectos generales y esenciales de la realidad objetiva, ya que esta no sólo permite recrear su realidad, sino también crear nuevas.

2.3.7.2 Procesos básicos del pensamiento

Luego de una búsqueda exhaustiva sobre la literatura del caso encontramos que:

En base a Sánchez (2007) los procesos básicos del pensamiento serían:

- a) La conceptualización: El concepto es un proceso psicológico el cual constituye al primer nivel de pensamiento en su forma lógica, el cual supone la agrupación de objetos en referencias a características que comparten.
- b) Formación de juicios: son enunciados que pueden ser afirmativos o negativos en base a la correlación entre dos conceptos, que pueden así convertirse en apreciaciones. Los cuales se van formando entre las primeras nociones y conceptos previos que de niño se obtiene mediante el aprendizaje.
- c) El razonamiento: este se obtiene mediante la interrelación de dos a más juicios, puede ser un razonamiento inductivo, es decir aquí que se aprecia y formula sobre experiencias que sean concretas y observables. Por otro lado, está el razonamiento numérico.
- d) La deducción: se da a raíz de enunciados generales aprendidos con anterioridad para así poder realizar inferencias y anunciarlos en planteamientos particulares.

- e) La analogía: supone pasar de un juicio o enunciado para asociarlo a otro, por lo que no opera de forma lógica, sino más bien opera por comparaciones sobre la base de lo que sería semejanzas o diferencias.
- f) La comprensión: Proceso complejo del pensamiento por el cual una persona logra entender y se puede dar cuenta de la información escrita o hablada que le llega.
- g) Solución de problemas: Es uno de los procesos más complejos que organiza a la persona cuando tiene que enfrentarse a un problema por resolver. Este se ha convertido en una herramienta fundamental de la inteligencia humana.

2.3.7.3 Operaciones básicas del pensamiento

Respecto al tema en base a una exhaustiva búsqueda teórica encontramos que según Sánchez (2007) estas son las principales operaciones del pensamiento:

- a) El análisis: Consiste en una modalidad de razonamiento que permite dividir un objeto en su totalidad o en sus partes constituidas, lo que quiere decir que incluye identificar, discriminar, seleccionar propiedades o algún rasgo de cualquier elemento.
- b) La síntesis: Se basa en la operación mental contraria a el análisis, quiere decir se basa en la recomposición mental de un objeto en su totalidad, tomando en cuenta sus atributos y cualidades.
- c) La comparación: Es la capacidad que tiene un sujeto para comparar objetos o fenómenos por uno u otros aspectos en común o algún atributo en específico.
- d) La generalización: Se basa en una operación del pensamiento que consiste en separar mentalmente los aspectos más generales de cualquier objeto o fenómeno de la realidad.
- e) La abstracción: Es el tipo de operación mental de poder separar aquello que es general y omitir lo secundario, lo opuesto a la abstracción es la concreción. Esta operación requiere del empleo de imágenes mentales.

- f) La conservación: Esta operación implica el mantener en constancia las propiedades básicas de un objeto, aunque puedan sufrir algún tipo de modificación en sus características. *El dominio de esta operación definirá el carácter lógico y racional del pensamiento humano.*

2.3.7.4 Distorsiones cognitivas

2.3.7.4.1 Definición

Posteriormente luego de una búsqueda significativa sobre la literatura del caso encontramos que:

Las distorsiones cognitivas, en cuanto que son creencias erróneas o cuando menos, poco realista, usadas como una estrategia para hacer más tolerable la propia conducta de agresión o infracción normativa. (Echeburúa y Redondo 2010).

Desde la posición de Beck (2003) (Citado por Peña y Andreu, 2012), refiere que existen procesos cognitivos sesgados los cuales son interpretaciones erróneas de la realidad que dan paso a los conflictos interpersonales ya que lo que proporcionan es una visión negativa de lo que acontece en el entorno social.

Asimismo, refiere que esto sería un factor que explicaría la conducta agresiva de adolescentes y jóvenes, los que a su vez permiten que el agresor en base a estas distorsiones cognitivas pueda interpretar lo sucedido a favor suyo, lo cual evitaría que asumiera las consecuencias de sus actos, minimizando así su responsabilidad.

De esta manera Ellis en 1992 (Citado por Orellana, García, Yanac, Rivera, Alvites, 2013), refiere que las creencias irracionales son distorsiones de la realidad las cuales configuran un tipo de personalidad con demandas excesivas las cuales actuarían como bloqueadores y por consiguiente un obstáculo para una adecuada interacción personal, ya que en su expresión más inmediata afectan la salud mental y la convivencia.

2.3.7.4.2 Características de las distorsiones cognitivas

En base a su investigación Aguinaga (2012), refiere que las principales características de estas son cuatro:

- 1) Son falsas
- 2) Son ordenes o mandatos
- 3) Conducen a emociones inadecuadas
- 4) No ayudan a lograr objetivos

2.3.7.4.3 Distorsiones cognitivas auto-sirvientes

Hemos encontrado en base a la revisión bibliográfica que:

Según lo dispuesto por Roncero (2016), refiere que Gibbs introdujo el término de distorsiones cognitivas auto-sirvientes las cuales hacen referencia específicamente a las distorsiones asociadas a las conductas agresivas, estas distorsiones actúan principalmente contrarrestando la culpa trayendo consigo una protección al agresor sobre una auto-imagen negativa.

Menciona así mismo que las distorsiones auto-sirviente tienen cuatro categorías:

- a) Egocentrismo (Self-centered): Orientado a las propias expectativas, derechos, deseos, necesidad y sentimientos inmediatos hasta el punto de vista legítimos, expectativas de los demás son ignorados o poco considerados.
- b) Culpar a otros (Blaming others): El cual consiste en atribuir la culpa a fuentes externas erróneamente, o culpar a inocentes por las desgracias propias.
- c) Minimizar o justificar (Minimizing or Mislabeled): En referencia a considerar que no causar un daño real el comportamiento antisocial, concibiéndolo como admirable.
- d) Asumir lo peor (Assuming the worst): Consiste en atribuirle intenciones hostiles a otras personas, considerando el peor escenario posible como si realmente fuera inevitable.

Tabla 1. Hallazgos empíricos relevantes entre distorsiones cognitivas auto-sirvientes y la conducta agresiva y antisocial.

Estudios	Hallazgos empíricos
Beerthuisen y Brugman (2012)	Las distorsiones cognitivas auto-sirvientes se relacionan con la conducta agresiva y antisocial y constituyen un factor predictivo altamente significativo.
Blount (2012)	Altos niveles de distorsiones cognitivas auto-sirvientes se relacionan con la conducta antisocial y con subtipos de la agresión, específicamente con la agresión proactiva.
Irle (2012)	Las distorsiones cognitivas auto-sirvientes se relacionan con el comportamiento intimidatorio.
Cate (2011)	Las distorsiones cognitivas auto-sirvientes son predictores de la conducta antisocial en niños, específicamente los varones tienden a culpar a los demás y a asumir lo peor, y las mujeres tienden al egocentrismo y a culpar a los demás
Koolen, Poorthuis y van Aken, (2011)	Los resultados en este estudio establecen diferentes procesos cognitivos sesgados en la conducta agresiva proactiva y reactiva. La distorsión cognitiva auto-sirviente egocentrismo fue predictor de la agresión proactiva y culpar a los demás fue predictor de la agresión reactiva.
Peña y Andreu (2012)	Distorsiones cognitivas una revisión sobre sus implicaciones en la conducta agresiva antisocial.

2.3.8 Violencia

2.3.8.1 Definición

La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte. (Organización Mundial de la Salud, 2012).

2.3.8.2 Tipos de violencia

Sobre los tipos de violencia existen diferentes clasificaciones como lo que:

En base a los estudios de Rivera (2017), explica que la violencia está dividida de la siguiente forma:

- a) Autoinflingida: Hace referencia a la violencia o daño que se hace una persona, contra sí mismo, los cuales pueden ser suicidio, autolesiones o mutilaciones.
- b) Interpersonal: Este tipo de violencia se define porque es ejercida por la familia, amigos, conocidos y/o desconocidos o la propia pareja. Lo cual incluye dentro de lo contemplado el maltrato infantil, violencia contra la mujer (en todas sus formas sexual, psicológica, física, etc.).
- c) Colectiva: Según la OMS es el uso de la violencia por un grupo de personas que se identifican con la causa, contra otro grupo, como lo pueden ser las guerras, conflictos políticos y el terrorismo.

2.3.8.3 Tipología de la violencia

Por consiguiente, durante la búsqueda sobre el tema encontramos que:

En base a lo descrito anteriormente Rivera (2012) expone en una revista de la OMS tipo de violencia según el daño causado:

- a) Violencia Física: Todo comportamiento que atente contra la integridad, cuerpo y salud de la otra persona.
- b) Violencia Psicológica y emocional: Todo accionar cuyo propósito directo indirecto sea degradar las creencias, comportamiento y decisiones de la otra persona.
- c) Violencia Sexual: Se refiere a la tentativa de un acto sexual, el acto sexual mismo sin el consentimiento, comentarios o insinuaciones sexuales o el comercializar el cuerpo de otras personas bajo la coacción.

- d) **Violencia Económica:** acción u omisión de quien afecte o impida la atención adecuada de las necesidades de la familia o alguna de las personas a que se refiere la presente ley; daña, pierde, sustrae, destruye, retiene, distrae o se apropia de objetos, instrumentos o bienes” (Decreto 902, 1996, art. 3 literal d).

2.3.8.4 Creencias erróneas sobre la violencia

En cuanto a las creencias erróneas sobre la violencia revisamos diferentes literaturas y encontramos que:

Como lo hace notar Echéburua, Amor y Fernández (2007) que refieren que todas aquellas decisiones que tomamos están influenciadas por como percibimos nuestra realidad, la interpretación que hacemos de ella en base a nuestras creencias, sin embargo, señalan que las creencias que se tienen no siempre son las correctas. Entre ellas esta:

- 1) La creencia para contrastar, que consiste en aquella que no sabes si es cierta o no, pero otra persona opina lo contrario.
- 2) Razones a favor de la creencia, estas se crean por otros pensamientos que debemos reconocer, para poder saber que tan cierta es.
- 3) Creencia puesta en debate, debemos plantearnos con otras personas la veracidad de la creencia, si los pensamientos formulados son reales.
- 4) Ideas en contra de las creencias iniciales, formular nuevas creencias para contrastar con las iniciales y así poder construir una nueva perspectiva.

2.3.8.5 Ciclo de la violencia

En base a Echéburua, Amor y Fernández (2007), definen un ciclo de la violencia y sobre todo en el hogar el que consiste en 3 etapas:

- a) **Acumulación de tensión:** Los cuales surgen a partir de conflictos diarios, problemas económicos, de educación, etc, y la persona en lugar de solucionar dialogando sus conflictos se los reserva lo cual lo convierte en una acumulación de tensión.

- b) Explosión: Es producida cuando la acumulación de tensión es descargada de forma irracional.
- c) Arrepentimiento: Después de la descarga irracional de tensión viene la fase de arrepentimiento.

De esta manera Castro y Rivera (2015), refieren en su investigación que el hecho de ser testigo en la infancia de actos de violencia tiende a generar una alta probabilidad de que pueda convertirse en un futuro agresor, así también como otras variables podrían influir en un comportamiento agresivo como lo son las drogas.

2.4 Definición de términos básicos

Pensamientos distorsionados: son creencias erróneas o cuando menos, poco realista, usadas como una estrategia para hacer más tolerable la propia conducta de agresión o infracción normativa. (Echeburúa y Redondo, 2010).

Violencia: La violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte (Organización Mundial de la Salud, 2012).

Rol de género: se refiere a las características de las mujeres y los hombres definidas por la sociedad, como las normas, los roles y las relaciones que existen entre ellos. Lo que se espera de uno y otro género varía de una cultura a otra y puede cambiar con el tiempo. (Organización Mundial de la Salud, 2015).

Legitimación de la violencia: “legitimación” proviene etimológicamente del latín legitimus. Se refiere a un hecho establecido acorde con la ley o el derecho, aplicable a aquello que es lícito, justo y que no puede censurarse (Martínez, Robles, Utria y Amar, 2014).

Sexismo hostil: Según Glick & Fiske (1966) (citado por Luna y Laca en 2017), refieren que el sexismo hostil es el conjunto de prejuicios y conductas discriminatorias hacia las mujeres, todas ellas planteadas sobre la base de la supuesta creencia de que las mujeres son inferiores.

Sexismo Benevolente: Según Glick & Fiske (1966) (citado por Luna y Laca en 2017), definen el sexismo benevolente como el conjunto de actitudes que hacen un refuerzo a los estereotipos de género planteados por la sociedad, que sin embargo presentan al sujeto sexista con una mirada afectiva positiva.

CAPÍTULO III

3. Hipótesis y variables

3.1 Supuestos Científicos Básicos

Con el fin de ampliar nuestra visión sobre el tema hemos tenido en cuenta que las distorsiones cognitivas sobre la mujer y el uso de la violencia según Echeburúa y Redondo (2010) son las creencias erróneas o cuando menos, poco realista, usadas como una estrategia para hacer más tolerable la propia conducta de agresión o infracción normativa.

Por otro lado, el sexismo ambivalente explicado por Glick y Fiske (1966) explican que tanto el sexismo benevolente y hostil son un conjunto de conductas, prejuicios y conductas discriminatorias dirigidas hacia las mujeres.

Asimismo, Diaz-Aguado y Martin (2011), describen que existen diferencias marcadas entre hombres y mujeres, la principal es el uso de la violencia que se observa con mayor frecuencia y riesgo en los varones y que estas diferencias se observan desde los tres años de edad y permanecen constantes durante todo el ciclo vital.

Por lo que en su investigación Echeburúa, Puente y Ubillos (2016) señalan que en la etapa de la adolescencia hay una tendencia a mostrar aceptabilidad por las creencias sexista, ya que están en una etapa de construcción de identidad y sociabilización. A sí mismo señalan que en esta etapa están desarrollando procesos como su relación entre su mismo grupo etario, su autonomía y la atracción sexual, por otro lado, las mujeres se muestran más dependientes de la aprobación de lo demás por lo que optarían a asumir posturas sociales de la femineidad.

3.2 Hipótesis

3.2.1 General

H₁: Existe relación estadísticamente significativa entre el sexismo y los pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia en estudiantes de secundaria.

H₀: No existe relación estadísticamente significativa entre el sexismo y los pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia en estudiantes de secundaria

3.2.2 Especificas

H₁: Existe relación estadísticamente significativa entre el sexismo y los pensamientos distorsionados sobre la mujer en estudiantes de secundaria

H₂:

H₀: No existe relación estadísticamente significativa entre el sexismo y los pensamientos distorsionados sobre la mujer en estudiantes de secundaria.

H₁: Existe relación estadísticamente significativa entre el sexismo y el uso de la violencia en estudiantes de secundaria

H₃:

H₀: No existe relación estadísticamente significativa entre el sexismo y el uso de la violencia en estudiantes de secundaria

HIPOTESIS DE TRABAJO

El diseño estadístico que se utilizará para las hipótesis de trabajo son de pruebas descriptivas y pruebas inferenciales.

H4: Existe relación estadísticamente significativa entre el paternalismo protector y el rol de género e inferioridad de la mujer, a través de la escala de sexismo general y el IPDMV.

H5: Existe relación estadísticamente significativa entre el paternalismo protector y la legitimación de la violencia para solucionar problemas, a través de la escala de sexismo general y el IPDMV.

H6: Existe relación estadísticamente significativa entre el paternalismo dominante y el rol de género e inferioridad de la mujer, a través de la escala de sexismo general y el IPDMV.

H7: Existe relación estadísticamente significativa entre el paternalismo dominante y la legitimación de la violencia para solucionar problemas, a través de la escala de sexismo general y el IPDMV.

H8: Existe relación estadísticamente significativa entre la diferenciación de género competitiva y el rol de género e inferioridad de la mujer, a través de la escala de sexismo general y el IPDMV.

H9: Existe relación estadísticamente significativa entre diferenciación de género competitiva y la legitimación de la violencia para solucionar problemas, a través de la escala de sexismo general y el IPDMV.

H10: Existe relación estadísticamente significativa entre la diferenciación de género complementaria y el rol de género e inferioridad de la mujer, a través de la escala de sexismo general y el IPDM.

H11: Existe relación estadísticamente significativa entre diferenciación de género complementaria y la legitimación de la violencia para solucionar problemas, a través de la escala de sexismo general y el IPDMV.

H12: Existe relación estadísticamente significativa entre la heterosexualidad hostil y el rol de género e inferioridad de la mujer, a través de la escala de sexismo general y el IPDMV.

H13: Existe relación estadísticamente significativa entre la heterosexualidad hostil y la legitimación de la violencia para solucionar problemas, a través de la escala de sexismo general y el IPDMV.

H14: Existe relación estadísticamente significativa entre la intimidad heterosexual y el rol de género e inferioridad de la mujer, a través de la escala de sexismo general y el IPDMV.

H15: Existe relación estadísticamente significativa entre la intimidad heterosexual y la legitimación de la violencia para solucionar problemas, a través de la escala de sexismo general y el IPDMV.

3.3 Variables de estudio

- Pensamientos distorsionados sobre la mujer.
- Pensamientos distorsionados sobre el uso de la violencia.
- Sexismo.

CAPÍTULO IV

4. Método

4.1. Población de estudio:

Colegio particular del distrito de Bellavista, contando con 1000 alumnos en total dentro de sus tres niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.

Muestra de investigación o participantes:

Se realizó un muestreo intencional basado en un listado de los 81 estudiantes de 4to y 5to del nivel Secundario, en base al criterio del investigador:

Criterios de inclusión: edades comprendidas entre 15 a 17 que cursen el nivel de Secundaria. Considerándose tanto varones como mujeres, que sean alumnos de 4to y 5to.

Criterios de exclusión: En relación a las pruebas administradas se eliminaron aquellos protocolos cuyas respuestas a las diferentes alternativas sean de carácter perseverativo cuando omitían más de 5 respuestas a los ítems de la prueba, o cuando se omitieron los datos sociodemográficos requeridos. Así también si no entran en el rango de edad.

4.2 Tipo y Diseño de Investigación:

La investigación es de tipo básico, descriptivo correlacional, porque propone resultados fundamentales para explicar la relación que se buscó establecer si existe relación entre el sexismo y los pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia en estudiantes de secundaria considerando el rol de género e inferioridad de la mujer y la legitimación de la violencia para solucionar problemas. (Sánchez y Reyes 2015)

Asimismo, pertenece a un diseño no experimental transeccional, ya que no se manipula deliberadamente las variables presentadas, y los datos son recolectados en un solo momento (Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

4.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos:

a) Nombre: Escala de Sexismo General (EAOG-S)

Autor: Pérez Araujo, Maria Mercedes

Procedencia: Perú

Aplicación: individual o Colectiva

Ámbito de aplicación: Educacional, clínico y en la investigación.

Duración: 20 a 30 minutos aproximadamente.

Finalidad: El inventario fue diseñado para evaluar las dos dimensiones del sexismo, como lo son el sexismo hostil y sexismo benevolente.

Descripción de la prueba:

Es una herramienta de evaluación que se puede administrar de forma grupal e individual, desde los 13 hasta los 35 años, las alternativas de respuestas vienen presentadas en una escala de tipo Likert con 5 opciones y con un tiempo de aplicación de 20 a 30 minutos. Se elaboró a partir de 90 ítems. Sus 36 ítems finales se dividen en las dos dimensiones del sexismo ambivalente, las cuales son sexismo hostil y sexismo benevolente.

Dentro del sexismo hostil se encuentran tres subdimensiones que son: paternalismo dominante, diferenciación de género competitiva y hostilidad heterosexual, por otro lado, el sexismo benevolente cuenta con tres subdimensiones que son: paternalismo protector, diferenciación de género complementaria e intimidad heterosexual.

Confiabilidad: Alfa de Cronbach, aproximado al .950

Validez: Se obtuvo mediante el criterio de jueces a través del índice de validez de Lawshe, para lo cual se realizó una solicitud a cinco psicólogos, colegiados y habilitados para la evaluación de contenido de los ítems.

Procedimiento de calificación: El puntaje se obtiene por ítem, según lo que el examinado marco: TD (totalmente de desacuerdo): 1, D (desacuerdo): 2, I (Indeciso): 3, A(acuerdo): 4 y TA (Totalmente de acuerdo): 5. Después estos puntajes se suman por componente, luego

se suman todos ellos para obtener un resultado global. Para culminar se ubican los puntajes directos en los baremos para obtener así puntajes percentilares.

Tabla 1*Cálculo de confiabilidad de la Escala de Sexismo General*

	<i>Media de escala si el elemento se ha suprimido</i>	<i>Varianza de escala si el elemento se ha suprimido</i>	<i>Correlación total de elementos corregida</i>	<i>Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido</i>
ITEM1	75,70	604,499	,342	,950
ITEM2	76,05	602,586	,635	,949
ITEM3	75,32	577,434	,697	,948
ITEM4	76,11	605,489	,484	,949
ITEM5	75,65	598,053	,504	,949
ITEM6	75,81	594,516	,556	,949
ITEM7	74,28	583,027	,578	,949
ITEM8	74,88	589,538	,472	,949
ITEM9	74,82	582,004	,615	,948
ITEM10	75,30	589,749	,538	,949
ITEM11	74,58	599,141	,354	,950
ITEM12	73,75	606,760	,253	,951
ITEM13	75,42	590,320	,514	,949
ITEM14	75,82	590,076	,658	,948
ITEM15	74,61	592,741	,394	,950
ITEM16	75,46	583,753	,594	,948
ITEM17	75,33	575,619	,706	,947
ITEM18	75,37	575,915	,647	,948
ITEM19	75,67	581,869	,730	,947
ITEM20	75,54	579,574	,717	,947
ITEM21	75,21	587,312	,509	,949
ITEM22	75,02	575,946	,667	,948
ITEM23	75,68	587,898	,652	,948
ITEM24	75,81	593,801	,601	,949
ITEM25	75,25	585,046	,546	,949
ITEM26	75,21	576,848	,671	,948
ITEM27	74,96	581,534	,609	,948
ITEM28	75,11	588,882	,498	,949
ITEM29	75,09	584,867	,589	,948
ITEM30	74,77	580,179	,591	,948
ITEM31	75,42	583,141	,648	,948
ITEM32	75,37	586,273	,633	,948
ITEM33	74,93	576,174	,614	,948
ITEM34	74,65	575,482	,683	,948
ITEM35	75,07	576,102	,676	,948
ITEM36	75,49	581,326	,638	,948

Confiabilidad de Alfa de Cronbach de, .950 N° de elementos 36, lo cual comprueba que los ítems de la escala de sexismo general cumplen con el nivel aceptado de confiabilidad es decir tienen concordancia entre sí.

b) Nombre: Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la mujer y el Uso de la violencia- Revisado (IPDMUV-R)

Autores: Fernández- Montalvo y Echeburúa (1997)

Adaptación: Echeburúa, Amor, Sarasua, Zubizarreta y Holgado-Tello (2016)

Procedencia: España

Aplicación: individual o Colectiva

Ámbito de aplicación: Clínica, Educativa, Social

Duración: 15 minutos aproximadamente.

Finalidad: El inventario fue diseñado para evaluar los sesgos cognitivos que presentaban los hombres violentos contra la pareja

Descripción de la prueba:

Es una herramienta de evaluación originalmente de 29 ítems dicotómicos, sobre los roles de género e inferioridad de la mujer y sobre la legitimación de la violencia para solucionar problemas, este instrumento ha sido muy utilizada en contextos clínicos y de investigación. Se ha utilizado a su vez para detectar cambios terapéuticos en los programas con maltratadores.

Dimensiones de la prueba: El instrumento consta de dos dimensiones que buscan evaluar los sesgos cognitivos en base a 13 ítems centrados en el rol de género e inferioridad de la mujer y 16 ítems fijados en los sesgos cognitivos sobre la legitimación de la violencia para solucionar problemas

Confiabilidad: Se obtuvo el Alfa de Cronbach de .732, en la dimensión de rol de género e inferioridad de la mujer se suprimió 3 ítems, y en la dimensión de legitimación de la violencia para solucionar problemas se suprimieron 7 elementos, por lo que el inventario finalmente quedo con 19 ítems.

Validez: Se realizó con el índice de validez de contenido de Lawshe, para lo cual se realizó una solicitud a cinco psicólogos, colegiados y habilitados para la evaluación de contenido de los ítems.

Procedimiento de calificación: El rango de la prueba oscila entre 0 y 29 puntos, cuanto mayor es la puntuación, mayor es el número de distorsiones cognitivas sobre la mujer y el uso de la violencia.

Adaptación: Se realizó una adaptación de la prueba previa aplicación a la muestra seleccionada para el estudio, por lo que el procedimiento de calificación varía en un rango de 0 a 19 puntos.

Para los efectos de la recogida de datos se tuvo que adaptar del instrumento IPDVM (Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia) con una muestra de 60 alumnos de 4to y 5to de secundaria, se tomó la decisión de utilizar el instrumento de forma colectiva por lo cual se estableció un acuerdo con la directora de la Institución, a la cual se le solicitó la autorización para poder aplicar a la muestra seleccionada, a través de una carta enviada por el decanato de la facultad de Psicología, ante una respuesta positiva respondida a través de otra carta dirigida al decano de la facultad, se procedió a aplicar el instrumento el 03 de mayo, la consigna fue otorgada de la siguiente manera “ Lea atentamente cada oración, marque verdadero o falso de estar de acuerdo o en desacuerdo con cada afirmación, no existen respuestas buenas ni malas, se conservarán sus respuestas con total confidencialidad”, por consiguiente los evaluados procedieron a responder el inventario, ante dudas levantaron la mano, las cuales fueron resultas por la investigadora, se concluyó en un tiempo de 15 minutos y solo hubo 1 protocolo eliminado por tener diversas respuestas.

Luego se registraron los resultados de la muestra para la adaptación en el programa SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), para obtener la fiabilidad a través del alfa de Cronbach, para esta adaptación se tuvo que descartar ítems que no obtenían la fiabilidad de mayor igual a .20, por lo que, al final la escala constará de 19 ítems, se eliminaron en total 10 ítems de la escala original para efectos de esta muestra.

Adaptación del Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia

En la Tabla 2 podemos el cálculo de la validez del instrumento con el índice de Lawshe, el cual se obtuvo con un puntaje de 1.

Tabla 2

Cálculo de la validez con el Índice de Lawshe: $cvr = (n_e - N/2) / (N/2)$

Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia								
Ítems	J1	J2	J3	J4	J5	Total S	Índice	Decisión
1	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
2	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
3	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
4	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
5	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
6	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
7	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
8	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
9	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
10	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
11	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
12	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
13	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
14	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
15	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
16	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
17	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
18	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
19	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
20	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
21	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
22	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
23	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
24	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
25	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
26	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
27	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
28	S	S	S	S	S	5	1	Acepta
29	S	S	S	S	S	5	1	Acepta

Lo cual verifica que el inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia creado por Echeburúa, se encuentra adaptado a nivel de contenido.

En la tabla 3 el análisis de la confiabilidad permitió obtener el alfa de Cronbach para los datos de la escala correspondiente al factor rol de género e inferioridad. Se puede observar que el ítem 08 presenta una confiabilidad inferior a .20, al igual que los ítems 12 y 13 que obtuvieron un alfa de Cronbach en negativo por lo cual se descartan.

Tabla 3

Cálculo de la confiabilidad del factor rol de género e inferioridad de la mujer.

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de es- cala si el ele- mento se ha su- primido	Correlación total de elementos co- rregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
ITEM1	20,52	3,182	,428	,498
ITEM2	20,37	3,934	,239	,557
ITEM3	20,41	3,712	,360	,535
ITEM4	20,48	3,490	,394	,518
ITEM5	20,44	3,487	,472	,509
ITEM6	20,41	3,789	,282	,546
ITEM7	21,15	3,977	,013	,595
ITEM8	20,67	3,615	,168	,568
ITEM9	20,44	3,564	,403	,521
ITEM10	20,67	3,000	,555	,461
ITEM11	20,52	3,259	,516	,486
ITEM12	21,11	4,333	-,204	,642
ITEM13	20,81	4,311	-,197	,660

Confiabilidad alfa de Cronbach = .571 Ítems: 13 N= 29

Lo cual verifica que tres ítems de la prueba en base a la población con la cual ha sido estandarizada no guardan relación entre sí, por ello es necesario suprimirla de la prueba, para elevar el Alfa de Cronbach.

En la tabla 4, correspondiente al factor rol de género e inferioridad de la mujer, en esta oportunidad se puede observar un valor de alfa de Cronbach de .732 para 10 ítems, lo cual permite aceptar la confiabilidad respectiva.

Tabla 4

Cálculo de la confiabilidad del factor rol de género e inferioridad de la mujer.

	Media de es- cala si el ele- mento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de ele- mentos corre- gida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha supri- mido
ITEM1	16,43	2,460	,465	,705
ITEM2	16,40	2,665	,360	,723
ITEM3	16,43	2,495	,412	,711
ITEM4	16,45	2,462	,385	,712
ITEM5	16,43	2,460	,465	,705
ITEM6	16,45	2,532	,293	,724
ITEM7	17,07	2,171	,326	,736
ITEM9	16,47	2,429	,371	,713
ITEM10	16,76	1,835	,574	,678
ITEM11	16,53	2,148	,518	,688

Confiabilidad alfa de Cronbach= .732 Ítems= 10 N=29

Se verifica la confiabilidad de alfa Cronbach la cual es aceptada para 10 de los 11 ítems, es decir 1 no guarda relación por lo que es necesario suprimir el elemento para elevar el nivel de confiabilidad de la sub escala de la prueba.

Tabla 5

Cálculo de la confiabilidad del factor legitimación de la violencia para solucionar problemas.

	Media de es- cala si el ele- mento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de ele- mentos co- rregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha supri- mido
ITEM14	23,60	3,507	,247	,249
ITEM15	23,38	3,854	,183	,287
ITEM16	23,66	3,528	,218	,259
ITEM17	23,47	3,727	,187	,278
ITEM18	23,48	3,763	,150	,289
ITEM19	24,21	4,097	,006	,326
ITEM20	23,38	3,783	,243	,273
ITEM21	23,60	3,331	,355	,206
ITEM22	23,67	3,768	,082	,312
ITEM23	23,38	3,713	,305	,257
ITEM24	23,69	3,446	,258	,242
ITEM25	23,72	3,607	,163	,280
ITEM26	23,97	4,350	-,205	,407
ITEM27	23,81	4,788	-,396	,476
ITEM28	24,09	4,291	-,170	,382
ITEM29	24,03	3,718	,158	,285

Confiabilidad de alfa de Cronbach= .321 items= 16

En la tabla 5 el análisis de la confiabilidad permitió obtener el alfa de Cronbach para los datos de la escala correspondiente al factor legitimación de la violencia para solucionar problemas. Se puede observar los ítems 15, 18, 19, 22, 26, 27 y 28 que obtuvieron un alfa de Cronbach inferior al .20 por lo cual se descartan.

En la tabla 6, correspondiente al factor legitimación de la violencia para solucionar problemas, en esta oportunidad se puede observar un valor de alfa de Cronbach de .592 para 09 ítems, lo cual permite aceptar la confiabilidad respectiva

Tabla 6

Cálculo de la confiabilidad del factor legitimación de la violencia para solucionar problemas.

	Media de es- cala si el ele- mento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de ele- mentos corre- gida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha supri- mido
ITEM14	13,28	2,835	,357	,541
ITEM16	13,33	2,926	,277	,565
ITEM17	13,14	3,174	,212	,581
ITEM20	13,05	3,208	,297	,564
ITEM21	13,28	2,765	,407	,525
ITEM23	13,05	3,173	,331	,558
ITEM24	13,36	2,902	,284	,564
ITEM25	13,40	3,051	,186	,594
ITEM29	13,71	3,088	,234	,576

Confiabilidad de alfa de Cronbach= .592 Items =9

A través de haber suprimido los ocho elementos de la tabla anterior, hemos verificado que con los nueve ítems restantes se cumple el valor correspondiente para el alfa de Cronbach, por lo que la sub escala de legitimación de la violencia para solucionar problemas se quedaría con nueve ítems para evaluar a la muestra.

Finalmente el inventario queda con 19 ítems, diez de ellos de la primera dimensión de rol de género e inferioridad de la mujer y los nueve restantes de la dimensión de legitimación del uso de la violencia para resolver problemas.

4.4 Procedimientos para la recolección de datos:

Para los efectos de la recogida de datos se tomó la decisión de utilizar los instrumentos de forma colectiva por lo cual se estableció un acuerdo con la directora de la Institución, a la cual se le solicitó la autorización para poder aplicarlas a la muestra seleccionada, en el cual incluía un cronograma donde la institución permitió realizar la investigación. Luego, se redactó un consentimiento informado dirigido a los estudiantes del Nivel Secundario de dicho colegio que participaron del estudio, el cual firmaron antes de rendir las pruebas.

A sí mismo luego de la adaptación de la prueba se procedió 2 semanas después a realizar la toma de la muestra a través de los dos inventarios que son IPDVM (Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia) y la Escala de sexismo general, a una muestra de 81 estudiantes de 4to y 5to de secundaria, se realizó en un día la evaluación a dos salones de 5to año y al día siguiente se realizó la evaluación a 4to de secundaria, en ambos salones se dio cita a las 8:00 de la mañana hasta las 8:20 de la misma, se les otorgó las evaluaciones a los estudiantes y se les otorgó la consigna de la misma manera que la anterior en el caso del IPDVM, para el caso de la escala de sexismo general la consigna fue la siguiente: “ En esta escala de sexismo, usted tendrá que leer atentamente cada afirmación, marca con una X, de estar Totalmente de acuerdo, en desacuerdo, indeciso, de acuerdo o totalmente de acuerdo según corresponda para usted la afirmación, no existen respuestas buenas ni malas, no es necesario colocar su nombre, pero si completar su edad y marca su sexo, esta prueba es confidencial, de tener alguna duda levante su mano que la evaluadora se acercara a responder sus dudas”. Se demoró lo estimado 20 minutos por aula

Técnicas de procesamiento y análisis de datos:

Buscando los criterios de normalidad se utilizó la prueba estadística de Kolmogorof-Smirnov, luego para los efectos de establecer la correlación se continuo con el coeficiente de correlación de Spearman.

Para los efectos del tratamiento de datos se utilizo el programa SPSS (Statistical Package for the Social Sciences), que es un software estadístico de versión 22.0. Posee la capacidad para trabajar con grandes bases de datos y un sencillo interface para la mayoría de los análisis.

Tabla 7

Cálculo de la distribución de normalidad a través de Kolmogorov-Smirnov

	<i>Estadístico</i>	<i>N</i>	<i>p</i>
<i>Sexismo</i>	<i>,070</i>	<i>81</i>	<i>,200</i>
<i>Pensamientos</i>	<i>,231</i>	<i>81</i>	<i>,000</i>
<i>Violencia</i>	<i>,121</i>	<i>81</i>	<i>,005</i>

$p < 0.05$

En la presente tabla podemos observar que la distribución es mayor a 0.05 solo en Sexismo por lo que es significativa y es normal, sin embargo, en las otras dos dimensiones son menor a 0.05 por lo que se decidió utilizar una prueba no paramétrica como lo es la correlación de Spearman.

CAPÍTULO V

5. Resultados

5.1 Presentación de resultados

La presente investigación nos proporcionó resultados que permitieron apreciar las características de escolares del nivel secundaria frente a los constructos de sexismo y pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia. Como se mencionó anteriormente, la muestra incluía estudiantes de 4to y 5to de secundaria.

Tabla 8

Distribución porcentual de la muestra de estudiantes de secundaria considerando el sexo.

Sexo	frecuencia	porcentaje
Masculino	45	55.6%
Femenino	36	44.4%
Total	81	100%

Por lo que podemos observar en la Tabla 8 los estadísticos descriptivos sobre el sexo de la muestra, donde podemos encontrar que el 55,6% de la población fue masculina y que el 44,4% fueron mujeres.

Tabla 9

Distribución porcentual de los estudiantes de secundaria considerando la edad.

Edad	Frecuencia	Porcentaje
14	1	1.2%
15	26	32.1%
16	50	61.7%
17	4	4.9%
Total	81	100%

En la tabla 9 podemos observar la distribución porcentual de edades de la muestra de estudiantes de 4to y 5to de secundaria, de los cuales podemos inferir que el mayor porcentaje lo ocupan los estudiantes con 16 años que son el 61,7%, siguiendo de esta forma con un 32,1% los estudiantes con 15 años, así mismo el 4,9% son estudiantes con 17 años y el 1,2% un estudiante con 14 años.

Tabla 10

Niveles de expresión de las variables principales del estudio

Variable	Media	DE	nivel
Pensamientos distorsionados sobre la mujer	1.73	1.51	bajo
Pensamientos distorsionados sobre uso de la violencia	3.52	1.99	bajo
Sexismo	76.96	25.70	medio

n = 81

En la tabla 10 podemos observar que en la variable de pensamientos distorsionados sobre la mujer su desviación estándar es de 1.51, el cual se ubica en nivel bajo, ya que la dispersión entre las puntuaciones obtenidas de la muestra no se aleja más que por 1 desviación al promedio de la misma.

A si mismo, encontramos que la desviación estándar de la variable pensamientos distorsionados sobre el uso de la violencia es de 1.99, ubicándose en el nivel bajo de igual manera que la primera variable.

Por otro lado en la variable sexismo se comprueba que su DE es de 25.70 a diferencia de las variables anteriores entra en un nivel medio de dispersión entre los puntajes obtenidos por la muestra, lo que significa que hay una diferencia significativa entre los puntajes totales sobre la creencias sexista en estudiantes de secundaria de 4to y 5to de secundaria.

Tabla 11

Correlación entre los pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia y sexismo general.

	IPDMV	N	p
Sexismo	,697*	81	0,00

P < 0.05

En la tabla 11 podemos observar que la correlación entre las variables sexismo y pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia como puntajes totales derivados de las puntuaciones de las escalas de Sexismo general y el Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia, son significativos en el nivel de 0.01 (bilateral), lo cual significa que se acepta la hipótesis general. Evidenciando así que si existe relación entre las variables ya mencionadas.

Tabla 12

Correlación entre Pensamientos distorsionados sobre la mujer y sexismo.

	Pensamientos distorsionados	N	p
Sexismo	,702*	81	0,00

P < 0.05

A sí mismo en la tabla 12 podemos evidenciar la correlación entre las variables de Sexismo y pensamientos distorsionados sobre la mujer, en la cual se halla una correlación estadísticamente significativa en el nivel de 0,01 comprobando así con la hipótesis específica número uno.

Tabla 13

Correlación entre el uso de la violencia y sexismo

	Usodela Violencia	N	p
Sexismo	,570*	81	0,00

P < 0.05

Por otro lado, en la tabla 13 podemos observar la correlación entre las variables Sexismo y el uso de la violencia, donde se encontró una correlación estadísticamente significativa en el nivel de 0,05 evidenciando así que se acepta la hipótesis específica número 2.

En base a las hipótesis de trabajo planteadas en el estudio según las dimensiones que miden nuestros instrumentos hemos obtenido los siguientes resultados de su correlación:

Tabla 14

Correlación de las sub dimensiones del Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia y las sub dimensiones de la escala de sexismo general

	Rol de género e Inferioridad de la mujer	Uso de la violencia para solucionar problemas
Paternalismo protector	.517*	.388*
Paternalismo dominante	.514*	.470*
Diferenciación de género complementaria	.575*	.430*
Diferenciación de género competitiva	.572*	.435*
Heterosexualidad hostil	.668*	.556*
Intimidad heterosexual	.437*	.344*
*p < 0.05	N=81	

En la presente tabla se halló una correlación estadísticamente significativa entre las seis sub dimensiones de la escala de sexismo general y las dos sub dimensiones del inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia.

5.2 Análisis y discusión de resultados

En base a la teoría revisada en contraste con los resultados podemos mencionar que:

Según el planteamiento del problema de estudio que responde a la interrogante: ¿Existe relación estadísticamente significativa entre el sexismo y los pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia estudiantes de secundaria, a través del IPDMUV y la escala de Sexismo General?

Como observamos en la tabla 10 podemos evidenciar que la correlación entre las variables sexismo y pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia como puntajes totales es positiva lo cual según la teoría nos indica que tomando en cuenta a Díaz Aguado (2011) el sexismo tiene diferentes componentes uno de ellos es el cognitivo es decir que se tiene la tendencia a confundir las diferencias de tipo biológicas entre varón y mujer con las de orden social, lo cual queda evidenciado en esta muestra de estudio a través del inventario de sexismo general y el inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia, las cuales responden a pautas sociales sobre el rol que deben desempeñar hombre y mujer en la sociedad, características que deben adquirir y emocionalmente como se deben de manifestar.

Así mismo Loinaz (2014) refiere que el desarrollo y mantenimiento de la violencia guardan relación con las distorsiones cognitivas, como es evidenciado en la tabla 13 en cuanto a la correlación positiva de las distorsiones cognitivas y el uso de la violencia al nivel de .563, a través del IPDMUV.

En base a nuestros resultados sobre la dimensión de paternalismo protector la teoría nos dice que Rottenbacher (2012), en su investigación de muestra limeña el autor encontró en los resultados se pudo observar que las mujeres obtienen puntajes altos en una de las tres dimensiones de sexismo benevolente, el cual es de paternalismo protector. Es decir, hay una tendencia femenina por aceptar este tipo de sexismo y en esta ocasión lo vemos en varones y mujeres, ya que obtuvimos una correlación estadísticamente significativa.

Por otro lado, en base a los resultados de las diferentes dimensiones de la escala de sexismo general con la dimensión de pensamientos distorsionados sobre la mujer, la teoría

nos señala que Roncero, Andreu y Peña (2016), existen distintas contribuciones empíricas y teóricas acerca de la posible relación entre conductas agresivas y antisociales en la adolescencia y un grupo de procesos cognitivos distorsionados que obstruyen en la percepción y comprensión de los eventos sociales. Lo cual se evidencia en nuestra investigación a través de la dimensión del uso de la violencia para solucionar problemas.

De esta manera Alegría del Ángel y Rodríguez (2015), en su investigación que la violencia existe en tasas similares, para hombres y mujeres, incluyendo la violencia mutua, las cuales se contrastan a las teorías que hacen referencia los roles tradicionales del género, se evidencian también en el resultado de la tabla 13 donde las dimensiones de heterosexualidad hostil e intimidación heterosexual dan una correlación positiva de .334 y .556 respectivamente a la dimensión de legitimación del uso de la violencia para solucionar problemas, lo cual significa que tanto la mujer y el hombre perciben justificado la violencia para ambos.

Ferrer, Bosch, Ramis, Torres, y Navarro (2006) sobre la violencia contra las mujeres, toman en cuenta las creencias y actitudes donde describen que uno de los factores de riesgo más importante son las creencias y actitudes tolerantes hacia la violencia contra las mujeres en la pareja debido a su concurrencia, y se ve reflejado en el resultado de la tabla 13 donde se ve la correlación positiva de las dimensiones de Paternalismo protector y las dimensiones de rol de género e inferioridad de la mujer y el uso de la violencia para solucionar problemas, donde se plantea que la figura femenina requiere de protección de la figura masculina y depende de él.

Basándonos en el documento técnico del ministerio de la salud (2017), señala que el 32% de adolescentes de entre 12 y 17 años presentan tendencia a la violencia, contrastando nuestros resultados coincidimos en que nuestra muestra aprueba el uso de la violencia como medio para solucionar problemas.

De esta manera Rottenbacher, Espinoza y Magallanes (2011) manifiestan que se ha internalizado asumir “roles de femenino y masculino al nacer”, lo cual se ve comprobado con una correlación estadísticamente significativa de sexismo y rol de género e inferioridad de la mujer.

Teniendo en cuenta a Cruz del Castillo (2014), menciona que ser víctima de violencia, es una situación que se ve día a día, por lo que señala que otros autores refieren que los índices de violencia van aumentando, en referencia a este postulado hemos evidenciado en la tabla 12 que el sexismo tiene una correlación estadísticamente positiva con el uso de la violencia para solucionar problemas, manifestándose así la aprobación que denota la muestra para este tipo de actos como vía regular de su día a día.

A través de la exhaustiva búsqueda bibliográfica podemos concluir a si mismo que las bases teóricas sobre el sexismo y la correlación existente con las distorsiones cognitivas son aplicables para distintas poblaciones ya que la investigación original que se llevó acabo sobre el inventario fue en base a población clínica, de hombres que habrían maltratado a sus parejas, y en otra investigación a estudiantes universitarios. La presente investigación se llevó acabo en adolescentes y reafirma los resultados.

CAPÍTULO VI

6. Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

A través de la hipótesis general se comprobó que existe una correlación estadísticamente significativa entre el sexismo y los pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia en escolares de un colegio privado de Bellavista.

De acuerdo a la correlación significativa que se encontró entre las variables de sexismo y pensamientos distorsionados sobre la mujer, se acepta la hipótesis específica número dos.

Por último, se halló que sí existe una correlación estadísticamente significativa entre las variables sexismo y pensamientos distorsionados sobre el uso de la violencia.

6.2 Recomendaciones

Teniendo en cuenta las limitaciones planteadas en la presente investigación, a continuación, se presentarán las recomendaciones necesarias para poder seguir con la línea de investigación a un futuro:

En primer lugar, para poder generalizar resultados se tendría que ampliar el tamaño de la muestra de estudio, ya que, se dio en una institución privada y solo se tomó en cuenta los últimos grados de escolarización, llevada a cabo en la provincia constitucional del Callao. Por lo que en futuras investigaciones se podría contrastar si los resultados se mantienen.

A sí mismo, podría ampliarse la teoría revisada para la investigación tomando en cuenta las variables por separado, para enriquecer los fundamentos y bases teóricas del estudio.

Por otro lado, para reducir los niveles de violencia existente en el país, las instancias pertinentes deben proponer y mejorar las leyes que abordan el tema, ya que, en Perú no está prohibido el uso de la violencia en casa, ni como medida disciplinaria (UNICEF 2011).

De esta manera en el medio educativo actuar de manera preventiva, promoviendo valores no violentos y llamando a la concienciación del problema.

Finalmente, orientar a las familias y brindar apoyo a sus hijos, con conocimientos sobre el sexismo.

6.3 Resumen. Términos Clave

La presente investigación analiza la correlación entre las variables Sexismo y pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia en una muestra de 81 escolares de 4to y 5to de secundaria, con edades que oscilan entre los 15 y 17 años en una institución privada en Bellavista, Callao. La variable sexismo fue medida con la Escala de Sexismo General elaborado por Guevara, C., Pérez, M. & Romero, S. (2015) en Trujillo y adaptada para la muestra, asimismo mediante el Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia (Echeburúa, Amor, Sarasua; 2016) medimos las otras dos variables de estudio, la cual también fue adaptada para la investigación.

Los resultados obtenidos indican de forma general que existe una correlación estadísticamente significativa entre los constructos de Sexismo y pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia en escolares de 4to y 5to de secundaria. De igual manera, los resultados con respecto a las hipótesis de trabajo son estadísticamente significativos entre las dimensiones de la Escala de sexismo general y el Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia.

Palabras clave: Sexismo, pensamientos distorsionados sobre la mujer, violencia, escolares.

6.4 Abstract. Key words

The present investigation analyzes the correlation between the variables Sexism and distorted thoughts about women and the use of violence in a sample of 81 high school students from 4th and 5th year, with ages ranging from 15 to 17 years in a private institution in the District of Bellavista, Callao. The sexism variable was measured with the General Sexism Scale elaborated by Guevara, C., Pérez, M. & Romero, S. (2015) in Trujillo and adapted for the sample, also by the Inventory of Distorted Thoughts about Women and the use of violence (Echeburúa, Amor, Sarasua, 2016) we measured the other two variables of study, which was also adapted for research.

The results obtained indicate in a general way that there is a statistically significant correlation between the constructs of Sexism and distorted thoughts about women and the use of violence in 4th and 5th year high school students. Similarly, the results with respect to the working hypotheses are statistically significant between the dimensions of the General Sexism Scale and the Inventory of Distorted Thoughts about Women and the Use of Violence.

Key words: Sexism, distorted thoughts about women, violence, high school students.

Referencias:

- Aguinaga, A. (2012). Creencias irracionales y conductas parentales en madres víctimas y no víctimas de violencia infligida por la pareja. (Tesis para optar por el grado de Magíster). Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Consultado en: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/cybertesis/1464/Aguinaga_aa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Alegría del Ángel, M y Rodríguez, A. (2015). Violencia en el noviazgo: perpetración, victimización y violencia mutua. Una revisión. *Actualidades en Psicología*, 29(118), 57-72. Consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133239321007>.
- Arruabarrena, J. (S/F). Como combatir los pensamientos automáticos. Consultado en: http://www.psicologo.biz/gaztelania/04_ayuda/04_ayuda_02_combatir.pdf
- Baez, S., Flichtentrei, D., Prats, M., Mastandueno, R., García, AM y Cetkovich, M. (2017). Hombres, mujeres... ¿a quién le importa? Un estudio basado en la población sobre las diferencias sexuales y los roles de género en empatía y cognición moral. *PLOS ONE*, 12 (6): Eo179336. Consultado en: <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0179336>
- Barreto, M y Ellemers, N. (2005). The burden of benevolent sexism: How it contributes to the maintenance of gender inequalities. *European Journal of Social Psychology*, 35, 633-642. Consultado en: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.913.6666&rep=rep1&type=pdf>
- Castro, R y Rivera, R. (2015). Mapa de la violencia contra la mujer: La importancia de la familia. *Revista de Investigación (Arequipa)*, 6, 101-125. Consultado en: <http://ucsp.edu.pe/investigacion/wp-content/uploads/2016/03/5.-Mapa-de-la-violencia-contra-la-mujer.pdf>
- Cruz del Castillo, C. (2014). La violencia como indicador de retroceso en el ser humano. *Psicología Iberoamericana*, 22(1), 5-6. Consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=133944229001>.

- Díaz aguado, M.(2006). Sexismo, violencia de género y acosos escolar. Propuestas para una prevención integral de la violencia. Revista de estudios de juventud 73 (1), 38-57. Consultado en: https://www.researchgate.net/publication/28124238_Sexismo_violencia_de_genero_y_acoso_escolar_Propuestas_para_una_prevenccion_integral_de_la_violencia
- Díaz-Aguado, M y Martín, G. (2011). Convivencia y aprendizaje escolar en la adolescencia desde una perspectiva de género. *Psicothema*, 23(2),252-259. Consultado en: <http://www.psicothema.com/pdf/3879.pdf>
- Echeburúa, E., Amor, P y Fernández, J. (2002). Vivir sin violencia: aprender un nuevo estilo de vida. Editorial: Pirámide. Madrid-España
- Echeburúa, E. Amor, P., Sarasua, B., Zubizarreta, I y Holgado-Tello, F. (2016). Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la mujer y el Uso de la Violencia-Revisado (IPDMUV-R): propiedades psicométricas. *Anales de psicología*, 32(3), 837-846. Consultado en: <http://www.redalyc.org/pdf/167/16746507025.pdf>
- Echeburúa, E y Redondo, S. (2010). ¿Por qué víctima es femenino y agresor masculino? Madrid: Ediciones Pirámide. 54-69
- Echeburúa, E., Ubillos, S., Puente, A., Pizarro, J y Goiburu, E. (2016). Evaluación de pensamientos distorsionados sobre la mujer y la violencia en estudiantes Vasco parlantes de enseñanzas medias. *Revista de Psicodidáctica*, 22(1). Consultado en: <http://www.redalyc.org/html/175/17552043001/>
- Facio, A. (s/f). Feminismo, Género y Patriarcado. Consultado en: <http://centreantigona.uab.es/docs/articulos/Feminismo,%20g%C3%A9nero%20y%20patriarcado.%20Alda%20Facio.pdf>.
- Fernández-Montalvo, J y Echeburúa, E. (1997). Variables Psicopatológicas y Distorsiones cognitivas de los maltratadores en el Hogar: Un análisis descriptivo. *Análisis y Modificación de Conducta*, 23(88), 152-180. Consultado en: https://www.researchgate.net/profile/Javier_Fernandez-Montalvo/publication/234755890_Variables_psicopatologicas_y_distorsiones_cognitivas_de_los_maltratadores_en_el_hogar_Un_analisis_descriptivo/links/0912f510006bd2fa4300000.pdf

- Ferrer, V., Bosch, E., Ramis, C., Torres, G y Navarro, C. (2006). La violencia contra la mujer en la pareja: creencias y actitudes en estudiantes universitarios/as. *Psicothema*, 18(3), 359-366. Consultado en: <http://www.psicothema.es/pdf/3223.pdf>
- García, N. (2012). Monografía sobre violencia de género. Consultado en: <http://www.mujeres-aequitas.org/docs/GarciaMedezN.pdf>
- Gil-Verona, J., Pastor, J., De Paz, F., Barbosa, M., Macias, J., Maniega, M., Rami-Gonzales, L., Boget, T y Picornell, I. (2002). Psicobiología de las conductas agresivas. *Psicothema*, 18(2), 293-303. Consultado en: <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194229980008.pdf>
- Giraldo, O. (1972). El machismo como fenómeno Psicocultural. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 4(3), 295-309. Consultado en: <http://www.redalyc.org/pdf/805/80540302.pdf>
- Grosser, K. (2007). Percepción de la violencia en el contexto educativo. *Revista Estudios*, 20(1), 213-226. Consultado en: <file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet-PercepcionDeLaViolenciaEnElContextoEducativo-5556353.pdf>
- Hernández, R. Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. Editorial: McGraw / Interamericana Editores.
- Herrera, J. (2015). Uso de la categoría trastorno Antisocial de la personalidad como invisibilización de la violencia femenina. *Dialnet* 5(42). Consultado en: <file:///C:/Users/User/Downloads/DialnetUsoDeLaCategoriaTrastornoAntisocialDeLaPersonalida-5560485.pdf>
- INEI. (2016). En los últimos 12 meses el 28,2% de las mujeres de 18 y más años fueron víctimas de violencia por parte del esposo o compañero. Agosto 02, 2017, de Instituto Nacional de Estadística e Informática Sitio web: <https://www.inei.gob.pe/prensa/noticias/en-los-ultimos-12-meses-el-282-de-las-mujeres-de-18-y-mas-anos-fueron-victimas-de-violencia-por-parte-del-esposo-o-companero-9039/>
- Loinaz, I. (2014). Distorsiones Cognitivas en Agresores de Pareja: Análisis de una herramienta de Evaluación. *Terapia Psicológica*, 32(1), 5-17. Consultado: <http://www.scielo.cl/pdf/terpsicol/v32n1/art01.pdf>
- Luna, A y Laca, F. (2017). Sexismo ambivalente y estilos de manejo de conflictos en estudiantes de bachillerato. *Revista Iberoamericana para la investigación y desarrollo educativo*, 8(15). Consultado en: <http://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/296/1404>

- Martínez, M., Robles, C., Utria, L y Amar, J. (2014). Legitimación de la violencia en la infancia: Un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner. *Psicología desde el Caribe*, 31(1), 134-160. Consultado en: <http://www.redalyc.org/pdf/213/21330429007.pdf>
- Matud, P. (2004). Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada. *Psicothema*, 16(3), 397-401. Consultado en: <http://www.psicothema.com/pdf/3009.pdf>
- Meil, G. (2014). Percepción social de la violencia de género. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e igualdad. Consultado en: http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/estudios/colecciones/pdf/Percepcion_Social_VG_web.pdf
- Moffitt, T., Caspi, A., McClay, J y Mill, J.(2002). Role of Genotype in the Cycle of Violence in Maltreated Children. Consultado en: <http://www.epigenomicslab.com/wp-content/uploads/publications/Caspi%20A%20et%20al,%20Role%20of%20Genotype%20in%20the%20cycle%20of%20Violence%20in%20.pdf>
- Moreno, D. (2010). De violencia doméstica a terrorismo machista, el uso argumentativo de las denominaciones en la prensa. *Dialnet* 4(4), 893-917. Consultado en: <http://www.dissoc.org/ediciones/v04n04/DS4%284%29Moreno.pdf>
- OMS (Organización Mundial de la Salud). (2015). Género. Consultado en: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs403/es/>
- Orellana, O., García, L., Yanac, E., Rivera, J., Alvites, J., Orellana, D., Perea, J., Araujo, Genaro, y Mendoza, C. (2013). Creencias Irracionales y Asertividad docente con actos de violencia en escolares. *Revista IIPSI*, 16(1). Consultado en: https://www.google.com.pe/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwi7iaKP_fPWAhVFDpAKHRi4CegQFggrMAE&url=http%3A%2F%2Frevistasinvestigacion.unmsm.edu.pe%2Findex.php%2Fpsico%2Farticle%2Fdownload%2F3923%2F3147&usg=AOvVaw1B87NZyqZHpU8GQEZhYVJ1
- Palacios, A y Carlos, A. (2013). Violencia y Salud mental. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 42(1), 7-22. Consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80626357001>.
- Peña, E y Andreu, J. (2012). Distorsiones cognitivas: una revisión sobre sus implicancias en la conducta agresiva y antisocial. *Psicopatología Clínica, legal y forense* 12, 85-99. Consultado en: <http://masterforense.com/pdf/2012/2012art5.pdf>

- Pérez, M. (2016). Construcción y propiedades psicométricas de la Escala de sexismo general en estudiantes universitarios de Trujillo. (Tesis para optar por el grado de licenciatura). Universidad César Vallejo, Trujillo, Perú. Consultado en: http://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/UCV/284/p%C3%A9rez_am.pdf?sequence=1
- Ramírez, B. (2016). Los gestos de la violencia. Dialnet, 46(1) 55-76. Consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26748302004>
- Rivera, A. (2017). Módulo II: Tipología de la violencia. FUNDE: Fundación nacional para el desarrollo. Consultado en: <http://www.repo.funde.org/1245/1/2-Tipo-Viol.pdf>
- Rojas, M. (2013). Distorsiones Cognitivas y Conducta Agresiva En Jóvenes Y Adolescentes: Análisis En Muestras Comunitarias y De Delincuentes. (Tesis para optar por el grado de doctorado). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España. Consultado en: <http://eprints.ucm.es/23510/1/T34887.pdf>
- Roncero, D. (2016). Influencia de las distorsiones cognitivas y las tipologías funcionales de la agresión sobre la reiteración delictiva en menores infractores. (Tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España. Consultado en: <https://eprints.ucm.es/37706/1/T37224.pdf>
- Roncero, D., Andreu, J y Peña, M. (2016). Procesos Cognitivos distorsionados en la conducta agresiva y antisocial en adolescentes. In Anuario de Psicología Jurídica 26(1):88-101. Consultado en: <http://eds.a.ebscohost.com/eds/detail/detail?vid=0&sid=a26a6a533b11-4af2bad3022d446c5710%40sessionmgr4008&bdata=Jmxhbm9ZXMmc2l0ZT1lZHMtG12ZSZzY29wZT1zaXRl#AN=S1133074016300058&db=edselp>.
- Rottenbacher, J. (2012). Relaciones entre el sexismo ambivalente, el conservadurismo político y la rigidez cognitiva en una muestra de habitantes de la ciudad de lima. Psicología del caribe, 29(2). Consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21324851001>
- Rottenbacher, J., Espinoza, A y Magallanes, J. (2011). Analizando el prejuicio: Bases ideológicas del racismo, el sexismo y la homofobia en el Perú. Psicología Política, 11(1) 225-246. Consultado en: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpp/v11n22/v11n22a04.pdf>
- Rubio, A. (2009). El abandono y la falta de éxito de los chicos, un problema de género. Setiembre 09, 2017, de Universidad de Granada Sitio web: <https://books.google.com.pe/books?id=sONCBgAAQBAJ&pg=PA23&lpg=PA23&dq=el+>

abandono+y+la+falta+de+exitos+de+los+chicos+en+la+escuela,+un+problema+de+genero&source=bl&ots=-

z4eIXn1NX&sig=zjdNHLWQDoE44BSQx2SW07IV_I8&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiW5Yrj9YbWAhUBfiYKHR3vAKgQ6AEIJDA#v=onepage&q=el%20abandono%20y%20la%20falta%20de%20exitos%20de%20los%20chicos%20en%20la%2

Sánchez, C. (2007). *Cómo desarrollar el pensamiento creativo*. Editorial Visión Universitaria. Lima- Perú

Sánchez, H y Reyes. (2015). *Metodología de la Investigación Científica*. Bussines support Aneth. Perú-Lima.

Silva, A y Gross, M. (2003). La violencia soportada. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, 13 (37). Consultado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=70503709>

UNICEF (Fondo de las naciones unidas para la infancia). (2011). *Violencia escolar en América Latina y el Caribe: superficie y fondo*. Consultado en: https://www.unicef.org/costarica/docs/cr_pub_Violencia_escolar_America_Latina_y_Caribe.pdf

Zubieta, E., Beramendi, M y Sosa, F. (2011). Sexismo ambivalente, estereotipos y valores en el ámbito militar. *Revista de Psicología*, 29 (1). Consultado en: <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/1154>

ANEXOS

Anexo 1

Carta a la directora del colegio ** para solicitar autorización**

Bellavista 03 de diciembre 2018

Sra

DIRECTORA DEL COLEGIO ****

Pte.

De mi consideración:

Tengo a bien a dirigirme a Ud, solicitando se sirva autorizar la aplicación de las pruebas: “Escala de sexismo general” y el “Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia”, a los alumnos del 4to y 5to del nivel secundario de la Institución de su digna dirección.

Estas pruebas necesitan ser aplicadas a fin de cumplir con las exigencias de la investigación que me encuentro realizando referida a “Sexismo y pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia en escolares”, la cual corresponde a uno de los requisitos para obtener el grado de Licenciada en Psicología.

Expresando a Ud. la seguridad de que su colaboración permitirá el desarrollo del conocimiento científico reitero mi consideración.

Muy atentamente,

Yadira Ticona Bustamante

DNI:

Teléfono:

ANEXO 2

Consentimiento informado al estudiante

Bellavista 03 de Diciembre del 2018

Alumno (a):

Integrantes de la prueba de evaluación les solicito participar de la investigación “Sexismo y pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia”, como muestra poblacional, respondiendo el cuestionario “Inventario de pensamientos distorsionados sobre la mujer y el uso de la violencia” y la “Escala de sexismo general”, los resultados servirán solo para efectos de la investigación.

En caso de aceptación sírvase firmar la presente, autorizando su consentimiento que dice:

Yo..... me someto a la prueba dada por la Srta. Yadira Milagritos Ticona Bustamante con la intención de la investigación a dar.



Firma

ESCALA DE SEXISMO GENERAL

Guevara, C., Pérez, M. & Romero, S. (2015)

SEXO: F / M	EDAD:
--------------------	--------------

Este documento es confidencial por lo que es necesario que responda con sinceridad. A continuación, se le presentará una serie de ítems en la cual usted tendrá que marcar entre una serie de opciones según crea conveniente. **Recuerde, no existen respuestas correctas e incorrectas.**

TD	Totalmente en desacuerdo
D	Desacuerdo
I	Indeciso
A	Acuerdo
TA	Totalmente de acuerdo

N°	ITEMS	TD	D	I	A	TA
1	Las mujeres deben pedir permiso a sus parejas cuando se verán con sus amigos.					
2	El hombre debe elegir la ropa que su pareja use.					
3	Es deber del papá ser cabeza del hogar.					
4	Las chicas deben necesitar de un hombre que les dirija la vida.					
5	En las fiestas las chicas solo pueden bailar con sus enamorados.					
6	Las mujeres no pueden dar la mano de forma firme y fuerte.					
7	Los hombres deben proteger a las mujeres ya que ellas están expuestas a mayor peligro.					
8	El hombre tiene más permisos para salidas, porque pueden protegerse solos.					
9	Las mujeres deben ser atendidas y protegidas por los hombres.					
10	Es deber del padre solventar los gastos en su hogar.					
11	En el caso de una situación peligrosa, las mujeres deben ser rescatadas primero.					
12	Al hombre le gusta proteger a su mujer.					
13	Los hombres son mejores en la política.					
14	Las chicas deben dedicarse a los quehaceres del hogar más que los chicos.					

15	Las capacidades y cualidades de los hombres son más valoradas y recompensadas en una empresa.					
16	Los hombres tienen más éxito en la vida					
17	Las mujeres dicen saber algo de deporte para hacerse las interesantes.					
18	El hombre tiene un espíritu mayor de aventura y es más valiente ante el peligro que la mujer.					
19	El hombre tiene una mayor autoridad para dirigir un equipo de trabajo.					
20	El cuidado de los hijos debe estar a cargo de las madres.					
21	En los trabajos de la universidad, las chicas son las que se encargan de la estética y los chicos aportan las ideas.					
22	Las mujeres son más hábiles en la cocina y las cosas manuales.					
23	Una familia funciona mejor cuando el hombre trabaja y la mujer es ama de casa.					
24	Una mujer contribuye con la sociedad cuando se casa y tiene hijos.					
25	En caso de infidelidad: la mujer sabe ocultarlo mejor.					
26	Las mujeres suelen utilizar sus encantos para conseguir objetivos, mientras que los hombres deben esforzarse.					
27	Muchas chicas usan el embarazo para retener a sus parejas cuando se dan cuenta que las quieren terminar.					
28	Mujeres usan el llanto para conseguir lo que quieren.					
29	A las mujeres les interesa mucho la situación financiera y el nivel social de su pareja.					
30	Las mujeres son capaces de cambiar su físico con tal de agradar, especialmente a los hombres.					
31	Para alcanzar la felicidad plena es necesario que una persona tenga una relación de pareja.					
32	Las personas sólo son verdaderamente felices si logran casarse y formar un hogar estable.					
33	Debemos encontrar a nuestra pareja ideal para ser felices.					
34	La plena felicidad sólo se alcanza al encontrar al amor verdadero.					
35	Un hombre necesita una compañera para sentirse realmente pleno.					
36	La mujer debe conseguir llegar a ser una princesa para tener a su príncipe azul.					

Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la mujer y el Uso de la Violencia

ADAPTADO

	V	F
1. Las mujeres son inferiores a los hombres.		
2. Si el hombre es el que aporta el dinero en casa, la mujer debe estar subordinada a él.		
3. El hombre es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe obedecer.		
4. La mujer debe tener la comida y la cena a punto para cuando el hombre vuelva a casa.		
5. La obligación de una mujer es complacer sexualmente a su pareja bajo cualquier circunstancia.		
6. Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja.		
7. Una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico.		
8. Cuando un hombre pega a su pareja, ella ya sabrá por qué.		
9. Si las mujeres realmente quisieran, sabrían cómo prevenir nuevos episodios de violencia.		
10. Muchas mujeres provocan deliberadamente a sus parejas para que estos pierdan el control.		
11. Si un niño pega a tu hijo, este debe responderle de la misma forma.		
12. Los niños realmente no se dan cuenta de que sus padres maltratan a sus madres a no ser que sean testigos de una pelea.		
13. Las bofetadas son a veces necesarias.		
14. La mayoría de los hombres que agreden a sus parejas se sienten avergonzados y culpables por ello.		
15. Los golpes en el trasero (a un niño) son a veces necesarios.		
16. Muy pocas mujeres tienen secuelas físicas o psíquicas a causa de los maltratos.		
17. En muchas ocasiones los hombres maltratan a sus parejas porque ellas les fastidian.		
18. La mayoría de las personas que ejercen algún tipo de violencias son personas fracasadas o “perdedoras”.		
19. Las personas que ejercen violencia tienen graves problemas psicológicos y a menudo no saben lo que hacen.		

Inventario de Pensamientos Distorsionados sobre la mujer y el Uso de la Violencia-
Revisado (IPDMUV-R)

Echeburúa, Amor, Sarasua, Zubizarreta, & Holgado-Tello

	V	F
1. Las mujeres son inferiores a los hombres.		
2. Si el hombre es el que aporta el dinero en casa, la mujer debe estar subordinada a él.		
3. El hombre es el responsable de la familia, por lo que la mujer le debe obedecer.		
4. La mujer debe tener la comida y la cena a punto para cuando el hombre vuelva a casa.		
5. La obligación de una mujer es complacer sexualmente a su pareja bajo cualquier circunstancia.		
6. Una mujer no debe llevar la contraria a su pareja.		
7. Una mujer que permanece conviviendo con un hombre violento debe tener un serio problema psicológico.		
8. Para muchas mujeres, el maltrato por parte de sus parejas es una muestra de preocupación por ellas.		
9. Cuando un hombre pega a su pareja, ella ya sabrá por qué.		
10. Si las mujeres realmente quisieran, sabrían cómo prevenir nuevos episodios de violencia.		
11. Muchas mujeres provocan deliberadamente a sus parejas para que estos pierdan el control.		
12. Si una mujer tiene dinero, no tiene por qué soportar una relación en la que existe violencia.		
13. El hecho de que la mayoría de mujeres no llame a la policía cuando están siendo maltratadas es una prueba de que quieren proteger a sus parejas.		
14. Si un niño pega a tu hijo, este debe responderle de la misma forma.		
15. Los profesores de la escuela hacen bien en utilizar castigo físico contra niños que son repetidamente desobedientes y rebeldes.		
16. Los niños realmente no se dan cuenta de que sus padres maltratan a sus madres a no ser que sean testigos de una pelea.		
17. Las bofetadas son a veces necesarias.		

18. Para maltratar a una mujer hay que odiarla.		
19. La mayoría de los hombres que agreden a sus parejas piensan que su comportamiento está justificado.		
20. La mayoría de los hombres que agreden a sus parejas se sienten avergonzados y culpables por ello.		
21. Los golpes en el trasero (a un niño) son a veces necesarios.		
22. Lo que ocurre dentro de una familia es problema únicamente de la familia.		
23. Muy pocas mujeres tienen secuelas físicas o psíquicas a causa de los maltratos.		
24. En muchas ocasiones los hombres maltratan a sus parejas porque ellas les fastidian.		
25. La mayoría de las personas que ejercen algún tipo de violencias son personas fracasadas o “perdedoras”.		
26. Las mujeres a menudo también lesionan a sus parejas.		
27. Cuando tus vecinos se están pegando, es responsabilidad tuya intervenir.		
28. Siempre es un delito que un hombre pegue a una mujer		
29. Las personas que ejercen violencia tienen graves problemas psicológicos y a menudo no saben lo que hacen.		